

CRIMINALIDAD FEMENINA: UN ESTUDIO SOBRE LAS  
TRANSFORMACIONES EN LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE MUJERES  
PERTENECIENTES A GRUPOS DELINCUENCIALES

TRABAJO DE GRADO

MARÍA CAMILA BUSTOS ARBELÁEZ

MARÍA JOSÉ PÉREZ MACUASÉ

ERIKA MARQUEZ MONTAÑO

ASESORA DE TESIS

UNIVERSIDAD ICESI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

PSICOLOGÍA

SANTIAGO DE CALI

2021

CRIMINALIDAD FEMENINA: UN ESTUDIO SOBRE LAS  
TRANSFORMACIONES EN LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE MUJERES  
PERTENECIENTES A GRUPOS DELINCUENCIALES

TRABAJO DE GRADO

MARÍA CAMILA BUSTOS ARBELÁEZ

MARÍA JOSÉ PÉREZ MACUASÉ

UNIVERSIDAD ICESI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

PSICOLOGÍA

SANTIAGO DE CALI

2021

**Tabla de contenido**

Resumen..... 4

Introducción ..... 5

Metodología ..... 8

Marco contextual ..... 11

Marco conceptual..... 13

Historias de vida ..... 35

Análisis y Discusión ..... 47

Resultados ..... 57

Conclusiones ..... 59

Anexos ..... 61

Referencias..... 63

## **Resumen**

Los roles sociales que tanto hombres como mujeres deben cumplir según las normas sociales sobre género han sido demarcados fuertemente por una sociedad patriarcal en la que la agresión, la violencia y el control se asocian, en mayor medida, a la naturaleza masculina. Por el contrario, la delicadeza, debilidad y la sumisión han sido asociados a lo femenino. A pesar de este notorio hecho social, estudios centrados en las motivaciones, formas y desarrollo de las mujeres en roles diferentes a los prescritos socialmente son escasos. En particular, el rol de las mujeres dentro de organizaciones criminales visto desde una perspectiva de género es, relativamente, un terreno inexplorado. He aquí la razón de ser de este estudio en el que, por medio de la construcción de relatos biográficos basados en los testimonios de dos mujeres que hicieron parte de grupos delincuenciales dedicados al microtráfico, se espera identificar los diferentes factores personales y situaciones que rodean a la mujer que delinque y, aún más importante, cuáles son las implicaciones de la adopción de comportamientos y actitudes asignadas histórica y culturalmente al género masculino.

## **Introducción**

En esta introducción nos ocupamos de hacer una breve reseña de la cuestión de la criminalidad femenina como una modalidad delictiva que se presume menos común cuando se trata de entender el fenómeno delictivo en general. En ese sentido podemos empezar planteando que el delito no es un fenómeno reciente; incluso antes de su desarrollo como concepto entre los siglos XVIII, XIX y XX ya era concebido como una conducta humana condicionada por el criterio ético imperante (Machicado, 2010) y quienes más propensos se encontraban a caer en la ejecución de tales actos, eran principalmente aquellos que, por medio de la fuerza, habían vulnerado a otros. En ese sentido, dentro del ordenamiento cultural en el que el ser humano se ve inmerso, ha habido una tendencia a asignar ciertas características a cada sexo, estimándose que algunas de dichas características podrían, en contextos determinados, alentar con mayor facilidad los comportamientos delictivos. Esclareciendo un poco más este aspecto, el uso de la agresión como mecanismo para la obtención de respeto y reconocimiento del otro, es una particularidad que se ha asociado ampliamente con el género masculino. Esto no quiere decir que, las mujeres no participen actividades delictivas, pues según las cifras del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INEPC), la población carcelaria de mujeres pasó de 1500 en 1991 a 7944 en junio de 2018, lo cual demuestra un aumento de 429% en comparación con el aumento del 300% en población penitenciaria masculina. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2019)

Aun así, la existencia de casos en los que las mujeres en posiciones donde ejercen violencia generan preguntas en torno a circunstancias por las que se ve rodeada, es decir, ¿qué motiva a una mujer a participar de dinámicas delictivas comúnmente dominadas por hombres? Además, ¿de qué manera logra abrirse paso una mujer en un mundo que, desde una visión dominante, parece no haber sido diseñado para ella? Siguiendo estas preguntas también surge

la necesidad de puntualizar concepciones concretas sobre el género y su papel en la construcción de una identidad que se denomina femenina o masculina. Más específicamente, identificar en las mujeres que participan activamente de escenarios delictivos violentos, evidencia de adopción de manifestaciones y actitudes consideradas como propias del sexo opuesto y, a partir de esto, las implicaciones de esta situación en sí mismas y en su percepción de lo que es ser mujer.

Con estos interrogantes de fondo, le apuntamos a dilucidar el sentido de la pregunta problema que estará guiando esta investigación: ¿Cómo se transforma la identidad femenina en una mujer que participa en un grupo delincuencia? Y esta pregunta nos lleva, a su vez, a formular unos objetivos específicos en la indagación que planteamos: en primer lugar, analizar los factores que inciden en la construcción de la identidad femenina en el contexto de la actividad delictiva. Segundo, indagar sobre el entorno sociocultural que rodea a la mujer que se une a un grupo delincuencia, y tercero, describir las dinámicas y roles de mujeres que participan en un grupo delincuencia.

La hipótesis que se intentará probar con el trabajo tiene que ver con la cuestión de los roles de género. Al considerar el género una construcción enmarcada en el medio social en el que el individuo se encuentra, y que se transmite a través de un proceso de enseñanza y aprendizaje de generación en generación (Alonso, 2004). y así mismo, los roles asumidos por hombres y mujeres como una serie de comportamientos adquiridos por medio de procesos de socialización, consideramos que el ejercicio de la criminalidad por una mujer supone una masculinización, en la medida en que esta actividad ha estado histórica y culturalmente atada al concepto de 'ser hombre'.

Como justificación del trabajo anotamos que, a pesar de los abundantes estudios sobre el crimen organizado y quienes participan de éste, se han encontrado pocas investigaciones acerca del rol o el papel que una mujer pueda cumplir en estos contextos, debido a la creencia de que son los hombres quienes los dominan. De esta manera, con el siguiente trabajo se pretende ahondar sobre la identidad femenina de la mujer que se integra a este mundo y se ve marcada por la prevalencia de una masculinidad que ejerce violencia y jerarquiza a quienes participan en esta actividad. Todo esto con el fin de evidenciar si la mujer que participa en la comisión de conductas delictivas se ve en la necesidad de adoptar características masculinas, qué obtiene de ello y qué repercusiones podría tener en su identidad femenina. Además, se pretende contribuir a la ampliación de material empírico que permita consolidar un conocimiento más detallado sobre esta temática.

## **Metodología**

### ***Diseño narrativo***

Alrededor de las vidas de las personas ocurren irregularidades, incoherencias y ambigüedades que constituyen una forma alternativa de expresión de las relaciones sociales, por lo que ignorarlas o excluirlas, puede parcializar nuestra comprensión sobre un fenómeno determinado (Montero, 1990). Dentro del campo cualitativo existen diferentes diseños con los que es posible dar respuesta a una pregunta investigativa que logre abordar estos elementos que podrían percibirse como ambiguos, y es en función de esta ambigüedad que se escoge un método. De esta manera, conforme a la pregunta que se ha planteado en esta propuesta de investigación, se ha decidido hacer uso del diseño narrativo, el cual consiste en la recolección de datos de experiencias e historias de vida que posteriormente se describen y analizan (Salgado, 2007).

En este sentido, se empleará como método principal la historia de vida. Este método consiste en la descripción de los acontecimientos y experiencias más significativos del entrevistado para identificar etapas y periodos críticos que dan forma a sus propias perspectivas (Aceves, 1997). Para este propósito se utiliza, de igual manera, el relato retrospectivo de sus recuerdos y estos recuerdos, a su vez, son recogidos por el entrevistador como experiencias vitales del narrador (Behar, 1991; Sanz, 1997). Se requiere aquí de la interacción del entrevistador quien proporciona el procedimiento, los objetivos y el análisis— y del entrevistado, quien posee el conocimiento vivencial. Como producto de esta interacción se construye finalmente el relato (Montero, 1990).

Ruiz Olabuénaga (1999) explica la importancia de utilizar este método a través de cuatro ideas principales. Según este autor, la historia de vida permite: (1) Captar la totalidad de un relato teniendo en cuenta el tiempo y el espacio, (2) considerar todas las fluctuaciones

que puedan presentarse en la vida, (3) tener en cuenta la percepción de sí mismo. (4) entender los fenómenos sociales a través de las claves culturales que se obtienen del relato personal. Además, permite “modificar la relación investigador-investigado y el flujo libre del discurso con todas sus intermitencias, sus contradicciones, sus omisiones y sus lapsus, sus incoherencias y coherencias; que haga del sesgo subjetivo una forma de objetivar la realidad” (Montero, 1990, p.13). Teniendo en cuenta los aspectos anteriores, la elaboración de una historia de vida en este trabajo se hará a partir de 3 momentos:

1. **Etapa inicial:** en esta se delimita el universo de análisis en la construcción de un marco conceptual que permita extraer los elementos clave, producto de estudios anteriores, con los que se consolide la posición desde la que se analizarán los resultados.
2. **Registro, transcripción y elaboración de los relatos de vida:** la recolección de datos se hará a través de un registro audio (para una correcta literalidad del relato), siguiendo una entrevista semiestructurada planteada a la luz de los conceptos que se han determinado en la etapa inicial, para posteriormente dar forma a los relatos de vida de las participantes.
3. **Análisis de un texto biográfico:** se hará un análisis del texto a través de las diferentes dimensiones que se abarcan dentro del marco conceptual, haciendo especial énfasis en las similitudes y particularidades que se encierran en los relatos.

Respecto a este punto, es necesario, en primer lugar, hacer los respectivos preparativos para realizar el análisis de forma adecuada; esto implica, en primer lugar, ordenar los temas relevantes de la historia y elaborar perfiles bibliográficos. Esto con el fin inicial de resumir la información brindada por el narrador (Montero, 1990). Debido a que las historias de vida se fundamentan en la descripción de experiencias significativas del

entrevistado, el análisis de estas se hace a partir de la recopilación y composición de sus relatos que reflejan la visión y concepción del mundo que tiene el sujeto. Con esto, se busca determinar periodos críticos que transforman las definiciones y perspectivas del narrador (Aceves,1997).

El método que se ha elegido para este estudio, pretende además consolidar espacios, tiempo y experiencias, posibilitando la reflexión en la finitud de la vida personal y la infinitud de la historia humana social (Puyana & Barreto, 1999). El proceso de reconstrucción de vida contiene en sí misma el potencial de compenetrarse con su realidad, objetivizar la alegría y el dolor y hacer un esfuerzo para darle sentido al pasado, presente y lo que viene (Puyana & Barreto, 1999).

### **Marco contextual**

Para llevar a cabo la primera de las entrevistas (Caso *C*), nos desplazamos al barrio Alfonso Bonilla Aragón ubicado en la comuna 14. Esta comuna está localizada al oriente de la ciudad de Cali, se compone por 6 barrios y 4 urbanizaciones. Su población hasta el 2015 era de 172.696 donde 81.204 eran hombres y 91.051 mujeres. De estos datos se tiene que, el 60,4% son hombres jefe de hogar y el 39,6% son mujeres jefas de hogar (EECV, 2013). Se encuentra que el estrato más común es el 1 con el 70,8%, seguido del estrato 2 con el 29,2% (Observatorio de Seguridad de Cali, 2019). En cuanto a dinámicas sociales y presencia de grupos delincuenciales, se encuentra que, según la Policía Metropolitana de Cali para el año 2014 había un total de 153 homicidios, que en parte era por consecuencia de los enfrentamientos violentos en las 18 pandillas presentes en la zona (Giraldo y Torres, 2016). Estos grupos se desempeñaban en actividades como el tráfico de drogas, comercio de armas, sicariato, hurto de vehículos, de teléfonos de alta gama y de viviendas (Giraldo y Torres, 2016, p. 28). Retomando la tasa de homicidios, para el año 2018 ésta había disminuido a un total de 111, donde 19 de estas muertes se habían presentado en el barrio Alfonso Bonilla Aragón.

El encuentro con *C* se dio a partir de varios momentos que incluyeron la presentación de las autoras con ella, la presentación del trabajo, los objetivos del mismo y la lectura y firma del consentimiento informado. Se hizo énfasis en que, si en algún momento no se sentía cómoda o en disposición, la entrevista sería pausada y se retomaría en otro momento; ella estuvo de acuerdo con lo planteado y se dio inicio a la entrevista. El mismo protocolo se repitió en la siguiente entrevista, realizada esta vez, con la participante *H*.

La participante *H* creció, y actualmente sigue viviendo en el Municipio de Florida (Valle del Cauca). Hoy en día el municipio cuenta con una población aproximada de 57.961

habitantes (Nuestro Municipio. 2020, 19 de agosto) y, en términos de políticas de seguridad, desde el 2016 se implementaron estrategias en pro de reducir los índices de criminalidad (Valle Invencible. 2016, 20 de junio). Los resultados de estas estrategias se han evidenciado en reducciones entre el 37 y el 75% en delitos relacionados con lesiones personales, hurto a motocicletas, hurto a personas y extorsión (Secretaría de Gobierno de Florida Valle), lo que, de cierta manera ha podido dejar una sensación de calma en los pobladores. Lo cierto es que en la época en la que *H* relata gran parte de los sucesos que vivió desde su infancia, es decir, a mediados de los años 2000, esta zona se juntaba con los muchos nombres de otros municipios en titulares que informaban al resto del país sobre la continua presencia guerrillera que ahí se encontraba. Esta situación estuvo ligada de cerca con el incremento de los índices de violencia (INDEPAZ año).

## **Marco conceptual**

### **Género, Masculinidad y Femenidad**

Cuando hablamos de género, es necesario hacer primero una distinción entre este y el concepto de sexo, pues es frecuente encontrarse con la idea de creer que son sinónimos, ya que el género es tomado como una interpretación social del sexo biológico; sin embargo, esto no implica necesariamente una correlación entre ambas categorías (sexo y género) (Lamas, 2003). Así que, mientras que el sexo se define a partir de las características biológicas, tanto de la especificidad anatómica (funcionamiento de reproducción) como los caracteres determinados por la acción hormonal específica de cada sexo (Hardy & Jiménez, 2001), el género se ha construido histórica, económica y culturalmente, generando expectativas acerca de lo que se espera para hombres y mujeres a través de normas aceptadas socialmente (Hardy & Jiménez, 2001). Por medio de esta clasificación se ven definidas sus diferentes funciones físicas, biológicas, sexuales y sociales (Salgado, 2018:23), y por supuesto, dentro de estos aspectos se encuentran la división del trabajo, las prácticas rituales y características que se llegan a considerar exclusivas de uno u otro sexo en lo que se refiere a asuntos morales, psicológicos y afectivos. Se entiende aquí que el género viene dado por las percepciones sociales, políticas, religiosas y, en resumidas cuentas, por lo cotidiano, en lo relativo a las características, ocupaciones o presunciones sobre la orientación sexual y la identidad de género. planteando que hombres y mujeres no tienen esencias que se deriven de la biología, sino que su identidad se deriva de construcciones simbólicas pertenecientes al orden del lenguaje y las representaciones (Lamas, 2000; Salgado, 2018:23).

El concepto de género, tal y como se ha venido apreciando, empieza a construirse en la historia cuando desde el feminismo se busca una legitimidad para lo femenino y se explora la inclusión de las mujeres en la historia; una historia en las que puedan verse condensadas y

analizadas las continuidades y discontinuidades, las desigualdades y las experiencias sociales totalmente diferentes de las mujeres y, en consecuencia, donde se pueda ampliar, criticar y redefinir la obra académica existente sobre lo femenino (Navarro, 1999; Scott, 1990). En cuanto a esto, Natalie Davis (citada en Scott, 1990) sugería la importancia de interesarse por la historia tanto del hombre como de la mujer con el propósito de conocer el significado de los sexos y el alcance de los roles sexuales y el simbolismo sexual en las diferentes sociedades; la importancia de saber cómo estas diferencias funcionaron para mantener el orden social o para promover su cambio.

En este sentido, el género como forma de designar las relaciones sociales entre los sexos, rechaza las explicaciones biológicas limitadas a la división basada en la fuerza muscular o la capacidad de parir (Navarro, 1999). Dejando de enfatizar en las divisiones, es necesario comprender que el género debe ser entendido también como una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado, y como categoría social, esta estará sujeta a la interpretación, reproducción y reorganización, y, por ende, variará en función de las configuraciones sociohistóricas (Conaway et. Al. 2003, p.22; Beauvoir, 1973) (Navarro, 1999). Por ello, esta categoría proporciona un punto particular a la hora de diferenciar la práctica sexual de los roles sociales asignados a hombres y mujeres (Navarro, 1999) pues también es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres (Navarro, 1999).

De esta manera, la concepción de lo femenino y lo masculino son atribuciones psicológicas, sociales y económicas enmarcadas en un sistema de significados y representaciones inscritas en jerarquías de poder, resultado de una larga producción histórica y cultural que, apelando a la “naturaleza de las cosas” establece la idea de un sexo activo y

fuerte, y otro sexo pasivo débil, traducido en relaciones de poder unilaterales: dominación masculina vs sumisión femenina (Hardy & Jiménez, 2001; Nubiola, 2003; Lamas, 2000).

Así pues, la masculinidad y la feminidad delimitan la diferencia entre ser hombre o mujer desde la educación recibida en su infancia, generando construcciones estereotípicas donde *él* manda y *ella* sirve (Chaves, 2012). En este sentido, el hombre que es educado como un ser excepcional con virtudes y aptitudes que lo convierten en un modelo a seguir (Chaves, 2012) construye una masculinidad que puede ser entendida como la cualidad que incluye la virilidad y el ser varonil, enérgico, fuerte y macho (Hardy & Jiménez, 2001). El elemento clave de ser hombre se encuentra en el poder, en el ganar y en la dureza que, manifestándose a manera de dominación y violencia, aumentan sus probabilidades de éxito y apuntalan su identidad como hombre y el innegable rechazo a lo femenino en él (Hardy & Jiménez, 2001; Izquierdo, 1998). Tal rechazo fundamentado en el temor de verse de nuevo vulnerable, como el infante dependiente de la madre, cuyo lazo interrumpido por la figura del padre, se manifiesta ahora en la supresión de la emocionalidad, negación de necesidades y la obligación de ver a la mujer como su pertenencia (Hardy & Jiménez, 2001). Se puede decir entonces, que la masculinidad no es ante todo la “huida de lo femenino” dado que esto es la representación de aquella representación que debe sepultar (Chaves, 2012)

Es así como, a través del tiempo, los escenarios en los que una mujer es partícipe, se han visto atravesados por características sociales, corporales y subjetivas sobre qué es y cómo ser, donde la maternidad resulta ser un factor condicionante y organizador de dominio enteramente femenino (Schwarz, 2006), definiendo a la mujer como un *ser-para* y *de-los-demás* (Rodríguez, 2005). Esta se ve determinada por una posición de servicio y sumisión en la cual se ve afectado el desarrollo y estructuración de su personalidad (Puleo, 2008), conduciéndolas a un lugar donde se auto perciben como aquellas que deben nutrir,

comprender, proteger y sostener al otro, entregándose y olvidando incluso su propio valor (Chavez, 2012). Es por esta misma razón que la violencia se ha concebido como un fenómeno propiamente masculino, pues esta viene unida a actitudes como la fuerza, la agresión y la necesidad de probarse constantemente que se es hombre, requiriendo la aprobación de otros hombres sobre sus actos, sean estos positivos o negativos (Chavez, 2012). De aquí a que sea el hombre quien solo haga uso de la violencia para reivindicar posiciones de superioridad o establecerse como el género más fuerte, obteniendo mayor participación en espacios o ámbitos donde la mujer tiene poca visibilidad (Chavez, 2012).

### **Delincuencia femenina**

La criminalidad femenina se ve envuelta por factores que van desde el plano personal hasta el plano social; esto evidencia que no existe una sola razón por la cual una mujer decide delinquir o se ve sometida a ello. Debido a lo anterior, han surgido gran cantidad de teorías que explican este fenómeno y en este apartado se hará un recuento de ellas, finalizando en el marco más cercano de Latinoamérica y Colombia para así lograr entenderlo desde nuestro contexto.

Iniciando con las teorías tradicionales, en primera instancia se encuentra la teoría biopsicosocial/antrobiológica, la cual, a través del estudio de la sexualidad precoz, diferencias hormonales, el síndrome premenstrual y la agresión, se ha tratado de explicar la delincuencia femenina, significándola como un comportamiento “errático” de la mujer, donde los factores biológicos como el síndrome premenstrual son determinantes. Este síndrome ha sido el más tratado ya que se cree que, debido a las variaciones hormonales que la mujer sufre previo a su menstruación, se da lugar a un comportamiento de irritabilidad y pérdida de juicio (Romero y Aguilera, 2002). También teóricos de la criminalidad femenina del siglo XIX como Cesare Lombroso y William Ferrero, W.I. Thomas, Sigmund Freud y Otto Pollack (Belknap, 2001;

Herrero, 1997; Lima, 1998; Siegel y Senna, 1997) pensaban que existe una primacía de las características individuales sobre las sociales como mayor justificante de la conducta criminal. Según ellos, hay una naturaleza biológica que se puede presenciar en todas las mujeres y que explicaría los comportamientos contrarios a las normas.

Como segunda instancia, se tiene al conjunto de teorías de la estructura social y delincuencia. En primer lugar, se encuentra la teoría de la desorganización social, la cual, consiste en que, en sectores y barrios marginados existen fuerzas sociales producto de la delincuencia que impide el control y regulación de la conducta (Siegel y Senna, 1997). También se cuenta la teoría de las presiones, que trata de tomar el estrato social, la pobreza, oportunidad económica y los bienes y servicios como mayor detonante de delincuencia en barrios marginales, debido a que las personas que habitan estos lugares carecen, supuestamente, de oportunidades y aspiraciones (Siegel y Senna, 1997). En tercer lugar, se encuentra la teoría de la desviación cultural: se cree que los jóvenes en los barrios considerados desordenados crean subculturas gracias a la búsqueda de una identificación y unos valores que van en contra de las leyes debido a que se quiere escapar de las presiones de la realidad social. (Belknap, 2001; Siegel y Senna, 1997).

Por otra parte, se encuentran los enfoques del proceso social, donde se abordan las teorías del aprendizaje. Estas se componen del modelo de la asociación diferencial, el cual según su primer teórico Edwin Sutherland y posteriormente según el autor Donald Cressey (1970) sostiene que la conducta criminal se aprende gracias a la interacción y los procesos de comunicación con las personas, el contacto a temprana edad con personas íntimas que tendrán repercusiones en años siguientes y el desobedecer las leyes gracias a un mayor peso en la satisfacción de incumplirlas (Romero y Aguilera, 2002). De esta manera, a pesar de las falencias de esta teoría en cuanto a la poca especificación que hace en cuanto a la cuestión del

género, algunas académicas creen que este enfoque puede aclarar la distinción de género en el papel delictivo, en la medida en que encuentra una fuente de significación en la socialización diferencial existente entre hombres y mujeres. Este elemento podría explicar los índices de delincuencia femenina en el hecho de que las mujeres han, progresivamente, conseguido más libertad (Romero y Aguilera, 2002).

Cercano a este enfoque se encuentra también la teoría de la neutralización, (Sykes y Matza, 1957) la cual sugiere que una persona delincuente puede tener los mismos valores que una persona que no comete delincuencia, pero que el delincuente neutraliza estos valores de forma temporal para delinquir. Por otro lado, la teoría del control social, según un estudio realizado por Bottcher (1995) a hermanos varones presos, relata que la estructura social de género está relacionada con funciones y actitudes delegadas a cada sexo, siendo esto una forma de control social.

Finalmente, se encuentran las teorías integradas. Teóricos como Michael Gottfredson y Travis Hirschi (1990) proponen una teoría general del crimen, la cual consiste en que una persona con menos autocontrol tenga, desarrollará una mayor predisposición de la delincuencia. No obstante, se ha encontrado algunas inconsistencias hacia esta teoría como por ejemplo: se omite al género como relación de poder, se reduce la violencia masculina contra la mujer, y se desconocen los aportes feministas sobre división de género en relación con la familia. Siguiendo este recorrido, se halla la teoría del etiquetamiento, la cual propone que etiquetas como desviada, delincuente o criminal hacia las mujeres, las estigmatiza y termina por influir en su futuro comportamiento (Belknap, 2001). Ya con la teoría del conflicto social se focaliza el estudio del papel de las instituciones tanto sociales y gubernamentales en la promoción del control de leyes que regulan la conducta y la moralidad (Belknap, 2001; Herrero, 1997; López-Rey, 1983; Siegel y Senna, 1997). Se asume aquí que,

debido a que se vive en una sociedad patriarcal, las mujeres se ven sometidas ante el poder económico de los hombres adquiriendo posiciones de subordinación. Sin embargo, se critica a esta teoría porque no solo los factores económicos explican las distinciones de género en la criminalidad (Lynch y Groves, 1989).

Estas teorías traen consigo diversas críticas que se enfocan, inicialmente, en la teoría biopsicosocial, la cual enfatiza a la mujer delincuente como aquella que transgrede los roles tradicionales de género sin tomar en cuenta que el no seguir estos parámetros se da por el simple ejercicio de elección y por factores culturales. En cuanto a las teorías de la estructura social, se toma en cuenta a la pobreza como mayor detonante que induce a la delincuencia y a pesar de que muchas reclusas provienen de ambientes empobrecidos y que las mujeres que cometen delitos provienen usualmente de los sectores más desfavorecidos, no se tiene en cuenta que estas no necesariamente aportan en el grupo con mayor tasa de delincuencia; ante esto, debería hacerse una distinción. Hablando de las teorías del proceso social y el grupo de las teorías de la reacción social, debe anotarse que, a pesar de que éstas explican la delincuencia femenina por medio de las ideas del acceso a nuevos espacios y los controles sociales a los que son sometidas las mujeres, estos modelos teóricos no tienen en cuenta el género como una relación de poder significativa. La segunda teoría, por otra parte, reduce las diferencias de género y conducta criminal a hechos meramente económicos, sin tomar en cuenta la gran importancia explicativa de la teoría de género en cuanto a la estratificación sexual en la conducta y el proceso criminal (Romero y Aguilera, 2002).

Por consiguiente y acercándonos a la influencia de estudios feministas, se tratará de dar una mirada de género a la delincuencia femenina, teniendo en cuenta factores como la violencia, la inequidad, los controles y el poder. Así pues, para entender la criminalidad

femenina, se debe tomar en cuenta el concepto de las mujeres sobre ellas mismas, la definición de sus situaciones y cómo éstas perciben la opresión (Romero, 2003).

En primera instancia, debemos abordar la intersección entre género y criminología indicando que el panorama legal ha fallado en hacer diferencias entre sexo y género, asignando características al actuar de hombres y mujeres que muchas veces no tiene correspondencia en la vida real. Lo anterior se debe a que, como se vive en un sistema patriarcal donde son comunes las actitudes de opresión basadas en prejuicios de género, el derecho juzga a las mujeres como determinadas por su biología y no por la cultura. Esto contribuye a una incompreensión en el esclarecimiento de procesos criminales y frente a los comportamientos que tanto hombres como mujeres, adoptan ante la ley. (Romero, 2003). De esta manera, Bavestrello y Cortés (1998) hablan de la subordinación de la mujer en la teoría criminológica que se evidencia en la “invisibilización” del conocimiento de la mujer. Esto implica para algunas autoras una visión del sistema penal como problemático. También, las mujeres que delinquen cuentan con un trato discriminatorio e injusto a nivel penal, ya que en su mayoría se les acusa de complicidad y encubrimiento, a manera de protección a miembros de su familia, además de que usualmente no conocen de mecanismos legales frente a este sexismo legal y muchas veces no cuentan con la solvencia económica para pagar un abogado. Por otra parte, las mujeres no cuentan con unos apropiados mecanismos de reinserción social, con lo que se refuerzan los roles tradicionales de género. A partir de aquí, el poder, los controles, la violencia y la inequidad, implicarán un tratamiento distintivo de las mujeres ante la justicia criminal (Romero, 2003).

El poder, según López-Rey (1983), es la capacidad de ejercer o provocar algo que se cree o no beneficioso. El poder se puede ejercer de muchas maneras: física, sexual, económica y verbalmente y para el caso de las mujeres, el poder masculino demarca su

**Comentado [MOU1]:** El párrafo originalmente decía: “Lo anterior se debe a que, como se vive en un sistema patriarcal donde se haya el sexismo que arremete mediante actitudes de opresión basado en prejuicios de género, la mujer se ve determinada por su biología, más no culturalmente, lo que crea el poco esclarecimiento en procesos criminales y cómo, tanto hombre como mujeres, hacen frente a la ley”. Esto no tiene ningún sentido

libertad y sus derechos (Romero, 2003). A través del poder se pueden ejercer unos controles del ámbito social, los cuales, para el caso de las mujeres, pueden ser informales o educativos, siendo la utilización del cuerpo y la comisión de delitos uno de los controles informales más relevantes (Azaola, 1996). En cuanto a los controles formales como la cárcel y la ley, o de control represivos, deberían tener en cuenta las limitadas elección de posibilidades, acciones e instancias que tienen las mujeres y para determinar si son culpables en el ámbito legal, se debe considerar el acceso que estas tuvieron a recursos sociales como alimento, casa, familia, placer, entre otros y cómo el control que ejerce el hombre en estos ámbitos, influyó en su capacidad de elegir y decidir. (Romero, 2003). Es por este tipo de circunstancias relacionadas con el control que las mujeres se ven sumergidas en situaciones de violencia donde pueden ser tanto víctimas como victimarias y debido a esto, presentan una situación de desviación de la identidad de género originando que abandonen su hogar, bajo nivel cognitivo y el aprovechamiento donde puede iniciar su vida en la delincuencia.

Las mujeres vivencian la desigualdad e inequidad en el sistema, sobre todo en el penal donde se aplica una justicia parcial o mal aplicada, destinando sanciones iguales sin tener en cuenta que pueden ser situaciones diferentes a las que normalmente, en el caso de un hombre, presencia y participa. (Romero, 2003). En vista de que el enfoque de género que las feministas han aplicado para comprender la delincuencia femenina ha servido para esclarecer aún más las dificultades sociales y desigualdades que viven las mujeres, ha sido posible esclarecer las relaciones de poder a las que éstas son sometidas (Alva, 2017). Como consecuencia de estas intervenciones, se ha podido dar un mejor tratamiento a las conductas de las mujeres en el ámbito legal, a pesar de que aún hacen falta mayores reformas a políticas que permitan una equidad y verdadera justicia para las mujeres que cometen delitos. (Romero, 2003).

**Comentado [MOU2]:** Esta sección se basa en Mendoza casi que exclusivamente...

**Comentado [MOU3]:** Esto es incorrecto. Los mecanismos de control formal son, por ejemplo, la cárcel y la ley.

Trayendo los estudios de la delincuencia femenina a nuestros contextos, se ha encontrado que estos se suelen centrar en que la mujer es victimizada y en afirmar que las maneras como actúan son consecuencia de grupos al margen de la ley que son dirigidos principalmente por entes masculinos. Lo anterior deja en evidencia que este fenómeno es “cosa de hombres” y la participación de la mujer se invisibiliza (Sánchez, 2004; Tickner et al., 2020). A pesar de este sesgo, se han podido encontrar ciertas teorías las cuales apuntan a la explicación de la influencia de distintos factores que contribuyen a que una mujer delinca.

Como primera instancia se puede encontrar que la delincuencia se ve trazada por unos sistemas sociales, como lo son lo político, justicia, familia, cultura y educación y por lo psicobiológico. Al haber una irrupción en estos sistemas por motivos como la violencia, malas experiencias en el plano afectivo y de la amistad, abandono por parte de padres, inducción temprana a alcohol y las drogas, vivencia en sectores de vulnerabilidad económica y social, entre otros factores, se puede inducir a una desaprensión de las leyes y las normas y la utilización de un comportamiento violento y delictivo. (Romero y Aguilera, 2002).

Como segunda instancia, otra de las teorías que se puede encontrar es la teoría ecológica propuesta por Bronfenbrenner (1987) quien apunta que el sujeto al ser un actor activo en el contexto y ambiente que se desenvuelve está impregnado de experiencia y dinamismo, que hace imposible estudiar su espacio como una cadena de sucesos en secuencia. Por el contrario, más bien, estos sistemas son tan cambiantes y extensivos, que el individuo también puede definirse por medio de las relaciones recíprocas personales que estos crean en su ambiente; es por esto por lo que tanto su ámbito como él, se influyen mutuamente. Por esta misma vía, los autores que apoyan esta teoría mencionan que la ciudad produce delincuencia por el mismo deterioro de las instancias sociales primarias como lo son la familia o la escuela, la vulnerabilidad social y económica de ciertos sectores y la falta de

control en la sociedad. Aun así, las teorías anteriores aún muestran a la mujer como víctimas de estos sistemas y objeto para los hombres, de aquí que se promuevan estudios con enfoque de género para entender las problemáticas desde la posición de subordinación, funciones y necesidades a las que las mujeres se ven sometidas. (Vizcano,2010). Para atender a lo anterior, se explicará la delincuencia femenina desde una perspectiva psicosocial, la cual permite la evaluación global de ciertos factores que van desde lo personal o interno, hasta las interacciones y los lazos sociales, que permiten entender la introducción a estos contextos delincuenciales.

La perspectiva psicosocial tiene en cuenta factores como la violencia política y espacios de conflicto, donde la sociedad y sus individuos se ven afectados por lo que experimentan a nivel colectivo e influyen en el plano personal. (Anacona,2014). De este modo, diversos estudios apuntan a que las mujeres sumergidas en contextos delincuenciales se ven trazadas por procesos tanto sociales como culturales, donde las formas de ser, ciertos agentes sociales y diferentes circunstancias, delimitan lo que es el 'ser social' (Vizcaino, 2010). Acto seguido, se explicará cómo las instancias antes mencionadas, influyen la delincuencia femenina:

**Estructura familiar:** Según una investigación realizada con población de mujeres privadas de la libertad, el mayor porcentaje de ellas provenían de contextos impregnados de violencia y abusos (Sánchez, et. al, 2018). Por otra parte, otro estudio señala que una porción de las mujeres encarceladas que participaron de la investigación procedía de una estructura familiar deficiente, habían sido abandonadas y fueron abusadas por uno de sus padres (Aristizábal, et al., 2016). Para llevar a cabo el estudio anterior, se analizó la variable de vínculos afectivos y se encontró que una de las razones por las cuales las mujeres delinquían

era por influencia de amistades cercanas y que tenían nexos en este tipo de ambientes. (Aristizábal y Cubells, 2017).

**Calidad de vida/clase social/características sociodemográficas:** gran parte de la inserción de mujeres en grupos criminales se da gracias a factores como la desigualdad social, vulnerabilidad socioeconómica, asignaciones de cuidado, protección y la propia manutención de los más pequeños; las distintas violencias a las que se ven sometidas, y la falta de oportunidades. Esto se ve reflejado en estudios realizados en cárceles de mujeres en Colombia, donde la mayoría de entrevistadas vienen de estratos 1 y 2 con índices de pobreza, exclusión y abuso (Vizcaino, 2010; Ariza y Iturrialde, 2015; Norza, et al, 2012).

**Enfoque de género:** a pesar del auge del feminismo y su mira puesta en ámbitos como lo son la delincuencia, aún se encuentra un vacío en estudios y teorías sobre la criminalidad femenina pues es un terreno diseñado para lo masculino, que deja poca cabida a aplicaciones penitenciarias con enfoque femenino. Además, las investigaciones que se realizan desde esta visión sólo tienen en cuenta el género, cuando la raza, clase y el imperialismo, son factores que influyen en la comisión de delitos. (del Pozo y Martínez, 2015)

Reforzando lo anterior, también se han planteado otros paradigmas por la vía del enfoque psicosocial, que predominan en el fenómeno de la delincuencia femenina (De la Rosa-Rodríguez y Cortés-Pérez; 2021).

**Etiquetamiento (estigmatización):** al no cumplir con las funciones de género socialmente asignadas, la mujer es rechazada por su propia familia y comunidad y se le etiqueta como delincuente (vergüenza desintegrativa; Braithwaite, 1989).

***Asociación y reforzamiento diferencial:*** búsqueda e integración a grupos antisociales, cuyos integrantes reafirman esa vinculación, por medio de regalos o el reconocimiento y admiración de ciertas actitudes.

***Indefensión aprendida:*** la mujer es manipulada para que actúe por orden de la pareja sentimental, la familia o amigos y así salvarse de ser violentada.

***Subcultura de la violencia:*** vinculación con personas cercanas o familiares con una inserción en grupos delincuenciales, lo cual conlleva a una adopción y normalización de ciertas conductas antisociales.

***Aspectos motivacionales:*** estados emocionales llenos de ira y vengativos hacia una persona en particular o por la adquisición de bienes materiales.

***Eficacia colectiva (capital social):*** ciertos comportamientos reflejan la necesidad de liberarse de un rol de subordinación.

Por último, como ocurre en diversos países en desarrollo, muchos de los que integran Latinoamérica presentan altos índices de vulneración socioeconómica y un gran porcentaje de éstos, con variables como pobreza o indigencia, se ve representado por mujeres (Gretchen, 2016). Por eso no es de extrañar que varios de los factores antes expuestos también se vean impulsados por una feminización de la pobreza que consiste en que la mujer, debido a la falta de oportunidades, busca la forma de obtener cierto poder adquisitivo. (Tickner et al., 2020).

Ahora bien, para constatar este fenómeno, es importante el acercamiento a las funciones de diversos grupos delincuenciales que utilizan el crimen organizado; indagar cuáles son sus roles y qué dinámicas confluyen cuando una mujer se hace partícipe. De esta manera, se hará un recorrido por algunos grupos al margen de la ley como lo son las FARC-EP, el narcotráfico y el fenómeno de las pandillas, ya que se pudo encontrar en estos temas

más estudios al respecto en la medida en que éstos son los espacios más comunes en los que se puede encontrar una mujer cometiendo delitos.

Antes de comenzar, es importante entender lo que se entiende por el fenómeno del crimen organizado. Para que se verifique esta categoría, se debe cumplir con los siguientes parámetros (de la Corte, Ibañez & Giménez-Salinas Framis, 2010): Grupo de personas que se asocian con la intención de obtener unos fines, objetivos y reunir beneficios económicos de manera ilegal. Los distintos miembros cumplen diversas funciones o tareas del grupo. Son coordinados y se rigen por reglas internas específicas que les permiten funcionar por un tiempo prolongado, además, cuentan en mayor o menor grado con características como la complejidad (grado de planificación), estructura (líneas de trabajo y jerarquía), estabilidad (manejo a través del tiempo), autoidentificación (sentido de pertenencia) y autoridad derivada de la mala reputación (capacidad de someter o intimidar) (Rivera, 2011).

Empezando con el primer grupo se encuentra las FARC-EP; ésta nace y lleva la política como uno de sus objetivos, para responder a las injusticias del gobierno conservador de los años 50 (Barros y Rojas, 2015). Sin embargo, a lo largo de los años, estas respuestas al Estado se vieron impregnadas de violencia, lo que ha provocado que, en conjunto con otros grupos al margen de la ley, el conflicto armado se haya prolongado y éste haya dejado un saldo desde 1985, de 6 millones de víctimas, donde el 50% son mujeres (Basta Ya, 2013). Debido a la violencia y la victimización a las que se ven sometidas, muchas mujeres de la ruralidad adoptan nuevos roles, obteniendo un papel activo y más importante en el conflicto, es así como han hecho parte de los enfrentamientos, los combates, también de las conversaciones de paz que se han realizado con el gobierno (Barros y Rojas, 2015). Aparte del apoyo que estas mujeres han brindado en las actividades antes mencionadas, se espera que los rangos de jerarquía que estas alcancen sean bajos, pues no deja de predominar el

género masculino. Sin embargo, este grupo da un discurso incierto ante la cuestión del género y la vinculación de mujeres, ya que, como anota Machado (2018), este grupo “difunde la idea de la igualdad y busca en sus mensajes borrar la postura planteada sobre el género como un elemento diferenciador” (p.109). Esto se puede evidenciar en algunos relatos recogidos a excombatientes; tal es el caso de Yolima que cuenta: “...uno por ser mujer no tenía excusa de que no pudiera echarse al hombro un viaje de leña que, porque es pesado, no, eso allá usted tiene que tener fuerza y tiene que saber defenderse...” (p.120). Aquí se muestra que, aunque el discurso esté orientado a la igualdad, la mujer se ve relegada a actividades de dominancia masculina para dar una imagen capacidad y no demostrar debilidad (Machado, 2018). Para dar más apoyo a lo anterior, otra de las entrevistadas llamada Liliana manifiesta que: “...allá uno como mujer no debe arrugarse ante nada y también para los hombres allá hay que medirse a todo (...) allá todos éramos hombres con una misma finalidad” (p.122). Con esto se revela que, para el contexto de grupos armados donde la guerra está presente, se debe adoptar ciertos comportamientos de normativa masculina, ya que esta se relaciona con la lucha y la fuerza y la feminidad opera como una instancia de debilidad. Este relato sugiere cómo una mujer guerrillera puede explorar el género conociendo sus limitaciones y transformaciones en la medida en que representa ese papel guerrero. (Machado, 2018).

Siguiendo la vía de los grupos de crimen organizado, se encuentran las mujeres que hacen parte del narcotráfico; exactamente quienes transportan o se dedican a la venta de estupefacientes. Antes de entrar en materia, es importante entender por qué las mujeres se integran a este tipo de actividades. Uno de los motivos por los cuales las mujeres participan es por el crecimiento del mercado de la droga en áreas urbanas, las conexiones que pueden tener tanto familiares como amigos y la adquisición monetaria que puede alcanzar debido al expendio de estas sustancias (Pizzini-Gambetta, 2014). Otros de los motivos apuntan al consumo de sustancias psicoactivas o actividades delictivas que se vive en sus barrios y las

relaciones afectivas que mantiene con quienes integran estos grupos. Es por esto que diversas mujeres ingresan y almacenan sustancias psicoactivas en sus casas o guardan las armas debido al lazo que mantienen con esa persona o grupo. Asimismo, las mujeres partícipes en este tipo de contextos, no suelen ocupar cargos altos; más bien, se encuentran en la posición más baja de la jerarquía de estas bandas.

Entre los roles o funciones que puede cumplir una mujer, se encuentran las “mulas” que se encargan del expendio y transporte de los estupefacientes, ya sea de una ciudad a otra o de un país a otro, utilizando el cuerpo como principal medio para portar dichas sustancias. Este tipo de “transporte” se puede evidenciar en el testimonio de una mujer que vivenció el auge del narcotráfico en Sinaloa, México, en la década de los 70 y una de sus familiares, quien realizó actividades de este tipo; la mujer relata: *“A mi prima “La Pacha”, en aquellos años, seguido la mandaban para Tijuana o Nogales con goma (droga proveniente del proceso de la amapola). Le ponían una faja hecha de látex que le cubría el estómago, y ahí es donde iban poniendo la goma prensada al cuerpo. Se aventaba los viajes por carretera; lo hacía más bien por necesidad, porque no le quedaba mucho o más bien le daban cualquier bicoca”* (J. Beltrán, entrevista, 2010; Fernández, 2014).

Cuando se trata de familias dedicadas a este tipo de negocio, cada uno se divide los roles, de acuerdo con el género, donde las mujeres mayores se encargan de ir por la mercancía (De la Rosa- Rodríguez, y Cortés-Pérez, 2021). Por esta vía de roles o actividades, se encuentran las finqueras que son mujeres cuya familia posee un terreno el cual se destina para la siembra, cosecha y proceso de la droga. Muchas de ellas se encargan de las actividades antes mencionadas y pueden dirigir al grupo de los “raspachines”. Las “raspachinas” son quienes deben servir al hombre que “raspa” la hoja de coca. Algunas se encargan de la recolección de hojas de coca, pero en su mayoría, su rol es el cuidado y

servicio hacia los que se encargan de la función en cuestión. Las cocineras son mujeres que cocinan y transportan comida para los hombres que están preparando estas sustancias en los laboratorios. Ellas están sujetas a las reglas e imposiciones de los actores masculinos y expuestas a los peligros del transporte de alimentos debido a la lejanía de los laboratorios. Las halconas son mujeres que alertan al grupo delincuenciales sobre algún movimiento en su zona, ya sea del grupo rival o de las autoridades. Estas son elegidas principalmente porque las mujeres no son un objetivo al momento de patrullar y como función extra dentro de la organización su rol es el de cocinar para los hombres del grupo. Las quimiqueras son mujeres que se encargan del proceso químico de la droga. Son elegidas porque las mujeres son más “precisas” y éstas pueden llegar a coordinar las funciones de cada uno en el laboratorio. Las narcomendistas, son las encargadas del transporte y venta de la droga al por menor, pero ya a nivel local. En algunos casos llegan a liderar y ordenan la filtración de estupefacientes en las cárceles. A pesar de tener cierto poder, éstas son fácilmente sustituidas por los grupos criminales y reciben penas máximas con poco efecto en lo que implica el desarrollo y ejercicio de la organización. Por último, en un peldaño un poco más altos, están las narcodelos que, más que ser expresión de la cosificación de la imagen y cuerpo mostrado como “premio” para el narcotraficante, se desempeñan en roles como el transporte de sustancias y el manejo del lavado del dinero de la organización. Como ejemplo de esto se tiene el caso de Martha Lucía Echeverry, esposa de Miguel Rodríguez Orejuela, quien se encargaba de algunos de las propiedades del Cartel de Cali (Tickner et al., 2020).

Hay que aclarar que, una vez dentro de las estructuras del crimen organizado, la participación de hombres y mujeres no es uniforme; sin embargo, los roles que ocupan permiten constatar, primero, la victimización de la mujer al concentrar su quehacer en el rango inferior de la jerarquía y, segundo, posibilitan que se objete la idea de que la participación de las mujeres es siempre involuntaria y que carece de protagonismo, lo que ha

excluido la posibilidad de una posición de liderazgo y de ejecución de actos violentos, puesto que éstas se consideran funciones masculinas (Tickner et al., 2020). Ejemplo de ello son casos como el de Liliana Campos “La Madame” y Griselda Blanco “La viuda Negra”, quienes por medio del uso de la violencia en diferentes grados, se mantuvieron en el liderazgo en sus respectivas organizaciones criminales, rompiendo con el parámetro del comportamiento esperado de una mujer enmarcada en la feminidad (Tickner et al., 2020).

Finalmente, las pandillas son un medio para habitar la ciudad; se acogen a ella jóvenes de sectores populares, protagonizando un fenómeno que no distingue ni posición económica ni clase social (Perea, 2004). Es decir, que la posibilidad de formar una pandilla se puede presentar en diferentes contextos. Sin embargo, estudios demuestran un factor común en el surgimiento del pandillerismo, y es la proveniencia de sectores populares y empobrecidos, donde el vínculo entre el joven y la sociedad es débil o inexistente, por lo que la salida a esta situación es la formación de estas subculturas (Mejía, 2001). En estos espacios, las carencias sociales se acentúan (inequidad y exclusión) y estos grupos identitarios, representan una alternativa de vida (Reséndiz, 2017). Su manera de habitar la ciudad es apoderándose de barrios o cuadras que delimitan y afianzan su territorio a la vez que responden a una serie de connotaciones reales y simbólicas (Ramos & Castillo, 2009). Estos jóvenes construyen el ambiente de libertad y privacidad de los que carecen en casa en espacios públicos urbanos donde se sienten protegidos de la autoridad (Goubaud, 2008). De esta manera, se toma a la pandilla como un lugar de identificación y de creación de lazos, donde la participación conlleva a dar un lugar que el mismo participante en su contexto social y familiar no ha encontrado. Moreno (2010), citado por Moreno y Eliver (2012) también hace referencia a la pandilla, como “lugar social/comunitario, que se constituye a partir de un entrelazado subjetivo, donde la individualidad se abre a lo colectivo a través de instaurar una deuda con los miembros, esta deuda se salda por medio de acciones, acciones que los

hermanan” (p.79). Por otro lado, la sociedad se muestra en toda su crudeza frente al joven pandillero: la pobreza, precariedad y muchas veces desintegración de la familia generan una socialización de sufrimiento, violencia y aislamiento (Mejía, 2001).

A pesar de esta división de roles que pareciera dejar a la mujer relegada a un lugar de subordinación, asumiéndola ausente en lo referente a la conformación de pandillas, estas, paulatinamente, se han abierto paso en el mundo pandillero. Tal caso es el de las pandillas centroamericanas Maras Salvatruchas, una pandilla transnacional (se extiende por varios países) que se ha convertido en el más grande referente en cuanto a la inclusión femenina dentro del rol de pandillera. Esto supone un falso estado de igualdad puesto que deben someterse a ritos de iniciación en los que, por medio del dolor, establecen un “equilibrio” con la virilidad de sus pares masculinos, donde la fuerza, la valentía y las agresiones son afirmadores de capacidades (Reséndiz, 2017). Sin embargo, salvo contadas excepciones, las mujeres no son consideradas a la hora de tomar decisiones, ocupan lugares más bajos dentro de la jerarquía que rige la Mara y se las sigue viendo como el sexo débil (Sampó, 2016); además, se minimiza su participación y se les convierte en “bienes” reemplazables y receptoras de la violencia por motivos de género (Reséndiz, 2017). Las pandilleras se vuelven un objeto para sus aliados (por ejemplo, para el goce sexual) y son un blanco de eliminación para sus contrincantes (Rivera, 2017). Esto se puede explicar por medio de las disposiciones subjetivas inculcadas en los hombres que buscan someter a las mujeres, ya que las reconocen como seres inferiores, que son diferentes y tienen poder sobre ellas (Martínez, 2018).

Las mujeres maras dependen del acompañamiento mutuo para determinar su autonomía frente a los hombres (Reséndiz, 2017) pues hay una dominación sobre ellas, no sólo por sus pares, sino que cuentan con una estructura jerárquica en la que se instauran unos jefes que

ejercen su poder a partir de la implementación de un estricto código de silencio (“lo que pasa dentro de la mara, queda en la mara”) (Sampó, 2016).

A pesar de que tanto hombres como mujeres que pertenecen a grupos pandilleros provienen de circunstancias socioeconómicas precarias, los hombres llegan a la pandilla impulsados por una búsqueda de sitio y poder, donde los valores y creencias se guían por códigos de honor y una religiosidad mágica que enaltece y valora la acción violenta (Ordoñez, 2015). Pero ¿qué motiva a una mujer a entrar a este tipo de agrupaciones en las que continuamente son violentadas y minimizadas? Al parecer, el motivo se tiñe de un carácter afectivo-emocional (Cruz & Portillo, 1998). Como resultado del maltrato infantil y/o violencia sexual, hay una búsqueda de la acogida familiar (Sampó, 2016), movidas por el sentimiento de pertenecer a algo que yace en el reconocimiento de otros sobre su propia existencia (Heredia, 2013). Es un escape para la realidad de violencia, hacinamiento y precariedad económica que se vive en sus hogares, por lo que se desarrolla la necesidad de un tejido brindador de protección, recursos e identidad, como lo es la pandilla (Tager, Umaña, Gereda, Sarti, Ramírez, & Castro, 2013).

El papel desigual de la mujer en las pandillas se puede ver también en otro contexto. Tal es el caso de “La Playboy”, una pandilla ubicada en el barrio Siloé, en Cali, Colombia, donde la figura de la mujer tiene que ver más con su presencia en el territorio, ya que el hecho de pertenecer o relacionarse con la pandilla del barrio crea cierto estatus y realce entre las demás, más que implicar que se asuma un papel activo real en las actividades de la pandilla (Domínguez, 2003). Además, el ingreso a esta pandilla, en el caso de las mujeres, se da por el hecho de ser mujer, ya que para los hombres la mujer representa un peligro menor siendo más bien tomada en función de acompañar y/o tener una relación sentimental con el que integra la

pandilla, reforzando la idea de que la violencia, el crimen y la agresión son “cosa de hombres” (Domínguez, 2003).

Finalmente, abarcando otros espacios donde la mujer tiene una participación delictiva, los estudios que abordan la criminalidad femenina en Colombia y se aplican al sistema penal son escasos debido a la vaga distinción entre el comportamiento de la mujer y el hombre delincuente (Juliano, 2002, citado por Norza, *et al.*, 2012) y una supuesta homogeneidad en los delitos cometidos por mujeres (ILANUD, 2005 citado por Norza, *et al.* 2012). Dentro de las bases de datos de la Policía Nacional que sirvieron de estudio de tendencias generales y dinámicas regionales diferenciadas, se pudo encontrar que, en su mayoría, la mujer incide en delitos como tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; hurtos, lesiones personales, tráfico, fabricación o porte de armas, violencia intrafamiliar y homicidios. Estas se ven motivadas por factores socioeconómicos, políticos, geográficos o por figuras de grupos armados; tal es el caso del 53% de las mujeres presas partícipes en este estudio, quienes provenían de sucesos de maltrato y abuso (físico o sexual) por parte de la pareja (61.7%), algún familiar (50%) y desconocidos/autoridades (29,5%). También la dependencia de ellas de terceros o el ser cabezas de hogar, la necesidad de mantener a su familia y la dificultad de obtención o sostenimiento de un trabajo estable con buenos ingresos fueron factores que las llevaron a delinquir. Asimismo, se ha encontrado que las mujeres cometen delitos por el hecho de obtener una mejor economía para alcanzar un mayor estatus social (Norza, González, Moscoso & González, 2012). Sin embargo, aunque las motivaciones o razones detrás del acto delictivo son diversas, es probable que algunas de ellas incluso sean compartidas por algunos hombres en contextos similares.

En el capítulo siguiente expondremos los casos de C y H como ejemplos de delincuencia femenina que nos pueden ayudar a hacer un análisis de este fenómeno apoyándonos en la exposición teórica y conceptual precedente.

## **Historias de vida**

### **Caso “C”.**

C es una mujer de 30 años que cumplió una condena de 5 años tras haber sido detenida con un cargamento de marihuana en la frontera con Ecuador. Actualmente vive en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), en el barrio Alfonso Bonilla Aragón. Su hogar lo comparte con su tía, el esposo de su tía y sus dos primas. Aunque tiene dos hijos, solo vive con su hija menor. El contacto con C es logrado por medio de una líder comunal que también es miembro de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, en la que organizan diversas actividades dedicadas a la ayuda de jóvenes expresidarios.

### ***Soledad y amigos***

En su infancia, la familia de “C” se componía de su madre, su padrastro y su hermana. Desde pequeña, las tareas domésticas eran parte de su diario, por eso, al salir de la escuela, era una de las actividades que hacía. Sin embargo, al irse su madre a trabajar, ésta se disponía a salir a la calle a reunirse con sus amigos o en sus propias palabras: *“me ponía a vaguear todo el día”*; *“yo era callejera”*. Menciona que, en su gran mayoría, sus amigos eran hombres, pues con las mujeres no había afinidades: *“yo conseguí más amistades hombres, no me gustaban las amistades mujeres; me invitaban a tomar y a vaguear”*. Profundiza un poco más sobre las actividades con estos amigos y menciona que: *“había unos que vendían marihuana, otros que vendían “perico”, había otros que compraban”*. Es por esto por lo que, debido a la cercanía con estas personas y el mantenerse en la calle, “C” decide abandonar el colegio a los 13 años y buscar un trabajo.

Entre el trabajo y los lazos de amistad con personas que tienen nexos con grupos delincuenciales, conoce a su pareja y el padre de uno de sus hijos, el cual estaba vinculado a

la venta de drogas. Tiempo después es asesinado y debido a que tenía problemas económicos para la manutención de sus hijos, decide vincularse a uno de estos grupos.

### ***El grupo, la delincuencia y los 'roles femeninos'***

“C” menciona que este era un grupo encargado del tráfico y microtráfico de drogas, delito sobre el cual relatará más adelante como uno de los motivos de su encarcelamiento. Por otra vía, agrega que el vínculo con este grupo no fue difícil, pues: *“hay hombres que confían en mujeres, pero no en todas. Entonces, en ese momento ellos confiaban en mí porque yo ‘comía callada’, ellos me decían cosas y yo no decía nada ni contaba nada”*. Asimismo, no tuvo inconvenientes con la convivencia y con la interacción entre los mismos: *“pues de trato, nos trataban bien. Por ejemplo, si nosotros no habíamos desayunado o almorzado, ellos nos llevaban el almuerzo o nos dejaban plata para que nosotros saliéramos a comprar”*. Manifiesta que entre sus funciones se encontraban comprar los alimentos, cocinar para ellos, pero solo sí a estos se les impedía hacerlo y más adelante, la venta y consumo de estupefacientes: *“traer comida cuando no podían salir, yo iba y mercaba”*; *“yo cocinaba y les servía, pero ellos lavaban sus platos”*; *“pues ya entrando al grupo, les ayudaba a los muchachos a vender o que necesitaban cualquier cosa entonces yo iba y lo traía”*.

A medida que sus funciones cambiaban, su comportamiento y vestimenta también lo hacían: *“me mantenía enojada, le contestaba feo a cualquiera y me mantenía armada”*; *“a mí me decían: ‘C, andá, tráeme el fierro’, pero como yo sabía dónde estaba, yo me lo metía en la pantaloneta, holgada y lo llevaba”*; *“esto era para que no me vieran lo que yo llevaba. Entonces, por eso yo me vestía así, ‘ancho’”*, y con esto menciona que llegó a sentirse *“rara”*. Comenta que estas actitudes podrían deberse a la prevalencia del género masculino en el grupo: *“yo creo que era porque estaba rodeada de hombres y también, por la rebeldía”*. Además, porque los clientes podrían adoptar cierta agresividad de la cual ella

debía defenderse: *“una vez yo venía de trabajar, yo vendía “perico” en ese tiempo y pues una muchacha me desafío y pues yo venía drogada y saqué la “cabra” (cuchillo) y le pegue una puñalada. Después de eso recapacité un poco y decidí no volver a hacer daño a las personas, esto no es para mí”; “una vez me querían quitar la droga; un muchacho, yo saqué la “cabra” y le metí un ‘puntazo’”*. Incluso sus compañeros hacían comentarios de su comportamiento, lo cual podría reflejar un reconocimiento de su papel e integración con el grupo: *“ellos solo me decían: ‘Uy esta pelada está poniéndose dura’, ‘ya parece que no se le puede decir nada porque todo es sacándole ‘cabra’, ‘destornilladores’”*. Cabe resaltar que, como hacía uso de estupefacientes, esto también influía en sus respuestas hacia los usuarios, es por esto por lo que su jefe les menciona: *“él nos dijo que: ‘si ustedes consumen, ustedes no pueden demostrar que lo hacen porque ellos se dan cuenta y rápido les van ‘a echar mano’”*. Por último, resalta que la adopción de estas actitudes, le salvaron la vida: *“me salvó de la muerte, porque antes de que fueran a matar a mi novio, me iban a ‘bajar’ a mí. Pero primero mataron a mi novio y luego iban por mí, pero, yo no salí de mi casa; cogí escarmiento”*.

Recogiendo lo anterior, se indaga si considera que toda esta experiencia, actividades y actitudes, es parte de lo que es “ser mujer”: *“no, para mí eso es para un hombre; porque una mujer debe dedicarse a su casa”*

### ***Pérdida de la libertad***

A pesar de tener cierta actividad en este mundo, aun la presión por lo económico, el fallecimiento del padre de sus hijos y la falta de medios para cubrir sus necesidades hizo que transportara droga de un país a otro: *“por falta de dinero porque pues, no tenía dinero como para sustentar a mis dos hijos. En ese tiempo ya habían matado al papá de mi hijo, entonces, como no tenía dinero, yo decía ‘voy a tener el dinero para poder comprarle las cosas a mis*

*hijos y poder darles de comer', eso fue lo que me encarriló a eso".* Relata que esta experiencia no la vivió sola, pues una mujer más la acompañaba y con el mismo cargamento, sin embargo, su compañera no fue capaz de completar el pedido y decide devolverse. Esto provoca su muerte por parte de la organización, para "C", una advertencia para seguir con lo pactado y la sentencia para su encarcelamiento: *"yo lo hice con otra compañera, pero ella llegando allá a Ecuador, le dio por devolverse. Entonces, ella les dijo a los dueños que iba a devolverse, ella se había hecho una visa y en la visa le dijeron que la iban a coger y ella dijo que no, que ella se devolvía y ahí llegando a Ipiales me mandaron la foto que la habían matado y me dijeron que 'si usted también se devuelve a usted también la matamos'.* Entonces, yo dije, *'no pues yo sigo' pero ahí en Carpitás, nos cogieron"; "por ella fue que caí yo, porque ella se puso nerviosa. Entonces, yo le decía que 'bajara la guardia' porque por culpa de ella nos iban a coger a las dos".* Así es como cae presa y paga una condena, la cual se ve reducida gracias a un año de estudio dentro de la cárcel.

### **Sueños futuros**

"C" pensó que su vida sería diferente, pues no dimensionaba las consecuencias de sumergirse en este tipo de contextos: *"pues yo pensé que mi vida iba a ser algo normal, que de pronto iba a ser una profesional, pero los malos pensamientos me "revolvieron todo" y empecé a andar en la calle y olvidarme del colegio".* A pesar de todo lo anterior y que ya se encuentra libre hace unos años, cuenta con un trabajo y desea seguir estudiando, pues vislumbra un camino diferente del que se venía forjando: *"ahora si quiero seguir estudiando, ahora donde ando trabajando me van a dar un curso en el SENA, para ver si lo empiezo a estudiar."*

### **CASO "H"**

H es una joven de 23 años que, durante su adolescencia, se dedicaba al consumo y

venta de estupefacientes. Reside en Florida (Valle del Cauca), en el barrio Pubenza (los sucesos a los que hace referencia en su testimonio también suceden en este municipio). Al igual que C, el contacto con H es logrado por medio de la iglesia a la que asiste (Comunidad cristiana de fe). H accede a la entrevista como parte de su proceso de sanación al contar su historia por primera vez.

### ***El reto de crecer***

*“Difícil”, “Desprotección, desprotección en todo momento”, esas son las palabras con las que H ha decidido describir su infancia, enfatizando en que “lo más difícil, es no haber sentido cariño”, pues se vio obligada a “madurar antes de lo que un niño debe madurar”. Cuando decide hablar más sobre el porqué de estas palabras, es cuando conocemos su historia. Sus primeros años de vida los vive únicamente con su padre quien, en ese entonces, era tatuador. Por razones que aún desconoce, no conoció a su madre sino hasta los 5 años, sin embargo, el contacto entre ambas nunca fue frecuente: “no vivir con mi mamá fue algo que me marcó mucho”; “hasta ahora desconozco los motivos por los que ella no haya estado con nosotros, conmigo”. Los recuerdos que tiene de su padre los describe como: “bonitos”, “recuerdo que era muy bueno conmigo”, “era muy responsable conmigo y con las cosas que debía hacer para mantenerme”.*

A la edad de 7 años, el padre de H fallece, por lo que pasa a vivir con su abuela y tíos paternos y es aquí cuando las palabras escritas al inicio cobran sentido. La abuela de H era una mujer ya entrada en años con la que no compartía mucho tiempo del día, además, la relación con sus tíos, no era del todo cercana: *“quedé al cuidado de mi abuela, y como es una persona de edad, no tenía como la capacidades pues de... de educarme de la mejor manera, y tenía pues también varios hijos, entonces no me sentía cuidada”,* y, aunque a los ojos de H, ella (su abuela) *“hacía lo que mejor podía”,* pues *“ella tampoco había sido criada de una*

buena manera, ella se ha criado en circunstancias difíciles, entonces estaba pendiente de otras cosas”, su escaso contacto con ella era tan solo uno de los sucesos que vivía H en la casa en la que residían juntos, pues es descrita por H como un lugar en el que no logra sentirse segura:

*“...Recuerdo que era una casa en la que alquilaban. Aparte de mi familia, los hijos de mi abuela, también habían personas que alquilaban piezas. De pronto yo empecé a sentir que habían hombres que querían como propasarse conmigo, entonces me tocó como aprender como a buscar como defenderme, como evadir ese tipo de cosas. Ser violenta creo que es la palabra correcta...”*

Además de esto, cuando se indaga un poco más sobre las circunstancias que rodeaban su hogar, hace mención de eventos no específicos, pero significativos en cuanto a su relación con familiares y externos: *“...De pronto abuso verbal sí, maltrato (esta primera parte refiriéndose a sus tíos)... y abuso físico, si fue ya por parte de otras personas, que no eran como la familia, pero sí estaban cerca a nosotros”.*

Los problemas no solo se limitaban al hogar, ya que durante sus años de escuela tuvo diversos conflictos con sus docentes: *“En la primaria yo tenía problemas con los profesores, porque no me gustaba que me mandaran o me dijeran, por ejemplo, “¿por qué no ha hecho esto?”, “¿por qué no ha hecho lo otro?” o “estése callada”, “estese quieta”. No me gustaba que me dijeran absolutamente nada, ni bueno, ni malo. entonces siempre tenía expresiones explosivas”.* H, desafiaba a sus profesores negándose a hacer sus deberes cuando estos se lo pedían, al contrario, cuando llegaba a casa, era una de sus tías la que atendía estas responsabilidades, por lo que el tiempo que H no permanecía en la escuela, lo usaba para salir a la calle: *“jugaba con los niños de por ahí, pero era un barrio “re” peligroso, recuerdo que era en el Fajardo (barrio ubicado en Florida) y eso era muy peligroso. Recuerdo que*

*mantenía donde unos amiguitos que tenían unas carretillas”, en cuanto a sus compañeros de escuela: “Siempre mantenía más del lado de los hombres. ellos tenían expresiones, actitudes más bruscas que las niñas y a mi me gustaba eso. Y ahí aprendía también a defenderme cuando regresaba y así.”.*

A pesar de convivir continuamente con numerosas personas, esta etapa de su vida se encuentra notablemente marcada por la palabra *Sola*: *“Yo me quedaba sola. Mis tíos, de pronto, no me prestaban el cuidado”*; *“Yo era independiente. yo me bañaba sola, me vestía sola. Recuerdo tanto que me daban piojos y yo me los quitaba yo sola”*.

#### ***Adolescencia, adolecer***

A medida que la rebeldía crecía y el acercamiento a la calle se hacía latente, la madre de H aparece: *“ella empezó a contactarse conmigo, por medio de mis tíos y mi abuela... Que ella estaba afuera del país, pero que ya estaba en Colombia”*. Para H no fue fácil esta aparición, debido a que hace muchos años no la veía; no estaba acostumbrada a su presencia y surgían sentimientos de rechazo. Además, la relación que su madre tenía con el esposo era muy conflictiva, lo cual generaba más obstáculos para que su relación fluyera: *“era terrible, no soportaba ni un día con ella. Siempre sentí como un tipo de resentimiento, rabia hacia ella, no me gustaba estar con ella”*; *“Tenía un esposo y el esposo la maltrataba mucho, le pegaba; obviamente, detestaba ir a la casa de mi mamá”*. Es por esto que H, cada vez sintiéndose más sola y sin una figura paterna/materna con la cual enlazarse, las amistades y los noviazgos aparecieron para contenerla: *“amistades... creo que ese fue el detonante de hacer cosas malas a empeorar. Empecé a tener amistades que consumían drogas y no recuerdo bien desde qué edad lo he hecho, solo sé que lo hice muy, muy niña por decirlo así”*; *“ya mantenía más en la calle. Igual a mi no me decían “salga”, “no salga”. Si yo quería salir, salía, si quería estar en mi casa, estaba en mi casa, entonces empecé a buscar la*

*cocaína que fue lo primero que consumí, luego tuve un muchacho con el que me gustaba que es el papá de mi bebé”*

H empieza a involucrarse más en este mundo del cual sus amigos ya eran partícipes. Ahora no solo era observadora o una allegada más al grupo, sino que empieza a tener un rol en las actividades e ir adquiriendo la droga por sí misma para no depender de un otro que se la provea. Además, los contactos de uno de sus hermanos son cruciales para esta “independencia”: *“bueno, yo siempre quería ir un paso más allá que las cosas o mis amigos. Digamos cuando probé cocaína que me gustó, yo no quería estarle diciendo a mi amigo “vamos a comprar”, no, quería conseguirla por mi lado, por mi misma”; “mi hermano también es consumidor. Cuando nos contactábamos, le decía: “hermanito, mirá que quiero tal cosa”, “ah, sí hermanita, yo también he probado y cosas así, entonces sé dónde conseguirla””; “yo traía y pues como era “mejor” el supuesto producto, entonces yo le daba a probar a mis amigos y ya ellos como “H, nos lo consigue”, esas cosas así con otro tipo de drogas”*. Se puede evidenciar como no solo los amigos sino también la familia pudo haber influenciado a H a este tipo de contextos, lo cual deja ver que este fenómeno yacía no únicamente en ella.

Para ella, entre más interactuaba en este tipo de contextos, las dinámicas en estos grupos iban siendo más claras, destacando el rol de la mujer como “la que guarda” las armas y porta la droga para ser vendida: *“ellas podían... podíamos guardar las cosas. Esas son las estrategias que de pronto los amigos nos tienen ya mentalizadas: “usted las guarda...”* Todo esto se hacía con un fin: *“en el momento en que llegue una requisita inesperada, casi nunca vienen mujeres en la patrulla y los hombres a veces no están o no tienen el permiso para requisar a una mujer. La mujer le puede decir a él: “usted no me puede requisar, llámame a una mujer”...Así el hombre estuviera vendiendo las cosas, la que lo tenía guardado era la mujer. Las mujeres guardan las cosas, las armas, pues si obviamente en las casas... nunca*

*llegué a ese punto pues de andar armada, a guardar cosas, pero esa era la función de las mujeres en esos grupos*". Además, en diversas reuniones que estos grupos hacían, H comenta que las mujeres tomaban la iniciativa de ciertas funciones: *"si estamos en algún lugar, vamos a comprar eso, vamos a preparar esto. Entonces las mujeres... como que uno mismo se dice: "bueno, yo preparo esto, yo preparo lo otro"*.

A pesar de estas experiencias, sobre todo en el expendio de estupefacientes, sentía que las mujeres les podía ir mejor: *"porque las mujeres tienden a atraer, pues, obviamente al hombre por lo que te dije ahorita, de que al hombre de pronto le gusta o por ahí anda coqueteando"*. No obstante, H percibía que así como les iba bien, así mismo se retiraba, ya que podía haber un conflicto de roles de género en la relación que éstas tenían con su pareja: *"la pareja empezaba como que: "no usted a toda hora haciendo eso", porque me pasó; "usted haciendo esas cosas", "no, eso ya no, eso es para hombres"*.

H ponía especial atención en que sus amigos podían comprar ciertos elementos que ella no, lo que a su vez la llevaba a interesarse por la rentabilidad de estos negocios. Es así como empieza a plantearse la idea de obtener los mismos bienes o lujos que los otros con la venta de estupefacientes, para así adquirir cierto estatus: *"yo personalmente decía: "bueno, "P" no trabaja, no hace nada y él es el que gasta la fiesta. Cuando hay fiesta en la casa de él, compra las cervezas, compra el trago, entonces uno quería hacer lo mismo"; "siempre me llamaba la atención eso. Incluso una vez guardé en mi casa cosas, pensando pues que podía tener plata y todo eso y... no, pues la verdad no me pareció la gran cosa, o sentía que así como tenía plata, eso como me llegaba, se me iba (...). A veces tenía para cosas, para los tenis que era lo que me llamaba más la atención, zapatillas"*. Aun así, seguía vendiendo logrando contar con algunos clientes. Cabe resaltar que, así como los ganaba, podría ganar problemas, razón por la cual menciona adquirir cierta postura y un uso de violencia verbal, para contrarrestar esto: *"tener seguridad a la hora de hablar con los hombres, bueno, con los*

clientes... eso trae rudeza... digamos, un ejemplo, "porque soy mujer usted no me la va a venir a montar a mi" o "yo tengo mis amigos también"; "tenía un lenguaje que dominaba "manipulador", "chantajista"; sabía de pronto cómo hacer sentir mal a x persona, sabía por dónde llegar como para cogerla y hacerla sentir mal. La agresión verbal era lo que más dominaba". Sin embargo, trataba de no tener altercados pues el temor hacia el otro, el otro hombre, podía ser evidente: "evitar problemas. Pues en mi caso trataba de evitar... porque un hombre siempre va a tener más ventaja de ganarle a una mujer". No obstante, H si llegó a tener altercados, en particular con clientas o integrantes mujeres de otros grupos que malinterpretaban que las vendedoras tenían intenciones amorosas con sus parejas:

*"de pronto que el novio de tal siempre le compra a algunas mujeres"; "la novia de los de los tipos así, la mayoría son consumidoras"; "una me tocó en una ocasión, que me dijo que si me gustaba el novio de ella, me dijo: "¿Es que te gusta mi novio o qué?" pues, como siempre nos compraba; me dijo nos teníamos que ver a solas. Pasaron los días cuando me la encontré sola, entonces yo, la verdad, yo trato de evitar el problema hasta donde más se pueda, pero tampoco me acostumbraba a "agachar la cabeza", entonces nos golpeamos. Cuando tuve la oportunidad de sacar la navaja, gracias a Dios llegó gente a separarnos; habían llegado los hombres a separarnos".*

Si bien se halló en enfrentamientos y supo responder a ellos, su estatura y contextura corporal no le daban la seguridad necesaria, lo cual reforzaba la idea de que los "hombres pueden más que las mujeres": "yo me sentía a veces como que: "ay no, pues que yo soy pequeña, bajita y delgada y que llegue a un "camastrón", un grandísimo con el que me toque pelear"(...) Ese era como mi miedo"; "como los hombres piensan que las mujeres son más débiles a la hora de una pelea, muy poco, yo creo que muy pocas mujeres saben manejar un arma tan bien como un hombre". Sin embargo, esta creencia tenía algunas excepciones como

lo fue conocer a una mujer que se convertiría en su amiga y sería, en ese mundo, de admiración para ella: *“K era súper ruda, era grande, o sea ella era muy acuerpada. Sabía manejar un arma, ella sabía disparar. K tenía fama de que ella, sí le pegaba a un hombre, pobrecita la que se dejara coger de K”*. H significaba este comportamiento y actitudes por unos motivos particulares: *“era la novia de un barrista, de un líder importante de una barra del Cali. Creo que eso le daba a ella como algo de superioridad con las demás”*.

Adicionalmente, como su amiga tenía cierta forma de vestir y hablar, H relaciona que en esos contextos, las mujeres hacen uso de determinadas prendas y adoptan un lenguaje, para reflejar cierta importancia: *“yo digo que las mujeres que, de pronto hemos vivido cosas así, tenemos como la tendencia a vestirnos de pronto un poco más varoniles: la sudadera, la zapatilla, una blusita corta o busos grandes”*; *“los hablados. Uno siente que hablando igual que ellos o con un tono de voz diferente así como de “chirretes”, eso como que: “ay, le da superioridad”*.

Para H, estas formas de ser, estas actividades no eran propios de una mujer, ni tampoco de orgullo de sí misma, ante todo por su familia: *“¿el comportamiento de una mujer? no, a mí me daba pena. a veces, con mi familia, con mis hermanos... ellos siempre me recalcan: “mire hermanita, usted tan linda, tal cosa, ¿usted por qué es así?” porque obviamente yo tenía otros semblantes...”*, ya que, para ella los comportamientos femeninos se definen por: *“ser una una buena mujer, una buena persona. Me hubiera encantado llegar a ese punto y decir: “no, yo nunca he probado una de esas cosas”*.

### ***Superar-se***

Para H, su embarazo y la iglesia marcó un antes y un después en su vida: *“Todo cambió cuando quedé embarazada”*, pero este proceso no estuvo exento de dificultades como lo fue el abandono del padre de su hijo, sus posteriores problemas emocionales y las recaídas

en el mundo del cual intentaba escapar: *“El papá del niño, estuvo conmigo hasta los 8 meses de embarazo, de ahí se fue”*; *“me mantenía muy deprimida porque me costó mucho dejar, voluntariamente, de consumir sustancias psicoactivas”*; *“volví a caer en lo mismo: la calle, las amistades, drogas, alcohol...”*. Hasta que un día, motivada por su hijo, decide buscar la ayuda espiritual que le permitiera ver un cambio radical en sí misma y en su vida: *“yo no le puedo dar a mi bebé, lo mismo que pasó conmigo y con mi mamá...”*; *“un día que me llegó la idea de que voy a buscar una iglesia, tengo que buscar algo de cosas buenas, no las malas. Desde ahí creo que mi vida cambió, muy juiciosa”*.

La maternidad llega jugando un rol sumamente importante en su vida, pues siente que le ha permitido dar un paso a una realidad distinta: *“yo creo que si no hubiera nacido mi bebé, tal vez hubiera sido así, porque a mí ese tipo de vida me gustaba. Como ya había estado tan acostumbrada a eso; yo antes era ignorante en cosas y yo decía, pues yo no sé, yo nací aquí es para ver esto, ¿ya que más voy a hacer?. Conseguiré el típico marido, líder de algo, no sé, el más bravo, cosas así”*; *“creo que fue por mi bebé”*; *“yo quiero irme con mi bebé a que haga las cosas que un día quería hacer o que me hicieran”*. Es así como empieza a encaminarse para superarse personalmente: *“me inscribí a la universidad del Valle, hice un diplomado, estudié una tecnología de control ambiental en el SENA, y ahora estoy estudiando salud ocupacional en Cestelco...”*; *“bueno, no solamente estoy estudiando por I (se omite el nombre del bebé), por darle un mejor futuro a él (...) estoy estudiando también por mí”*; *“obviamente eso ha traído cosas buenas a mi familia; con mis hermanos, con mi mamá, estoy en un proceso de perdón con ella, para poder sanar cosas y dárselas a mi bebé”* y, ante todo: *“lo que quiero es que mi bebé no pase nada de lo que yo pase”*.

## Análisis y Discusión

Al hacer un recorrido por las teorías que han, de una manera u otra, intentado explicar las situaciones y razones que rodean a una mujer que decide delinquir, se encuentran similitudes entre los elementos que estas han definido y lo obtenido en nuestras entrevistas. En primer lugar, hablando desde la teoría de la Desorganización Social y la teoría de las Presiones, en las que Singel y Senna (1997) determinan que la imposibilidad de contar con el desarrollo adecuado del control y regulación de la conducta (lo cual genera delincuencia), se da en medios marginados y empobrecidos en las que las oportunidades y aspiraciones son limitadas o, inclusive, nulas; es posible ver relacionados estos factores en los relatos de C y H, pues durante su infancia, se encontraban en barrios distintivos (tanto de Cali, como de Florida-Valle del Cauca) en cuanto a las carencias económicas y sociales que facilitaron su cercanía a dinámicas delictivas: como indica H, ella *“jugaba con los niños de por ahí, pero era un barrio re peligroso. Recuerdo que era en el Fajardo (barrio ubicado en Florida) y eso era muy peligroso”* (H, 24 de octubre de 2021).

De esta manera, la teoría de la Desviación Cultural intenta darle complemento a las anteriores, agregando a estas la búsqueda de la identificación, por parte de los jóvenes, con grupos o subculturas donde sientan acogida y obtengan un escape de las presiones sociales a las que pueden verse sometidos (Belknap, 2001; Siegel y Senna. 1997). En este sentido, C y H hacen la repetida mención de que deciden pasar su tiempo en la calle, en dónde ya habían logrado establecer lazos significativos, contrario a como sucedía en sus hogares. Lo anterior también logra conectar con la teoría de la Asociación Diferencial, la cual expone que uno de los motivos por los cuales las personas se ven motivadas a delinquir es el tener contacto con allegados o personas involucradas en este tipo de medios (Cressey, 1970). Así, es visible como las amistades que sirvieron, en un primer momento, como red de apoyo a H y C,

también fueron, en ambos casos, su primer contacto con el consumo (y posterior venta) de estupefacientes. Para tener una idea más clara, las entrevistadas mencionan: *“amistades... creo que ese fue el detonante de hacer cosas malas a empeorar. Empecé a tener amistades que consumían drogas y no recuerdo bien desde qué edad lo he hecho, solo sé que lo hice muy, muy niña”* (H, 24 de octubre de 2021), *“Yo me ponía a vaguear todo el día (...) yo era callejera (...) conseguí más amistades hombres, no me gustaban las amistades mujeres, me invitaban a tomar y a vaguear (...) había unos que vendían marihuana, otros que vendían ‘perico’, habían otros que compraban”* (C, 24 de octubre de 2021).

Adentrándonos un poco en las teorías que se refieren a las estructuras sociales, se puede ver cómo las personas que hacen parte de sectores con vulnerabilidad social, se ven afectados por vivencias en el plano afectivo, la carencia de atención y abandono por parte de los padres, la ingesta de sustancias tanto alcohólicas como psicoativas a temprana edad y las desigualdades políticas y económicas que llevan a que éstos hagan uso de ciertas dinámicas violentas y delictivas (Romero y Aguilera, 2002). Esto se puede evidenciar cuando una de las participantes, a pesar de contar con personas de su familia que pudieran hacerse cargo de ella, ésta no se sentía acompañada. Como ella misma lo expresó: *“Yo me quedaba sola. Mis tíos, de pronto, no me prestaban el cuidado”*; *“(sentía) desprotección, desprotección en todo momento”*; incluso, *“lo más difícil, es no haber sentido cariño”*; Asimismo, a una edad que no recuerda, ya hace uso de sustancias psicoativas: *“empecé a buscar la cocaína que fue lo primero que consumí”* (H, 24 de octubre de 2021). Además, como se mencionó al principio, una de las entrevistadas menciona que, después de que su madre se iba a trabajar, “vagueaba” todo el día (C, 24 de octubre de 2021), lo cual demostraba que no había un otro que se hiciera cargo. Es por esto que las dos se ven impulsadas a ser parte de estos grupos, pues encontraban el reconocimiento que no veían en sus casas. Por esta misma vía, la teoría ecológica puede explicar este comportamiento cuando habla de que el sujeto al ser parte e

interactuar en un medio, este se impregna al igual que sus actitudes (Bronfenbrenner, 1987). Esto se nota con C que, influenciada por el ambiente violento en el que se desenvuelve, decide actuar ante cierta situación: *“una vez yo venía de trabajar, yo vendía ‘perico’ en ese tiempo y pues una muchacha me desafió y pues yo venía drogada y saqué la ‘cabra’ (cuchillo) y le pegue una puñalada”* (C, 24 de octubre de 2021). Además, estos autores mencionan que la ciudad también estimula estos comportamientos y principalmente la delincuencia por el descuido de las estructuras sociales primarias como lo son la familia o la escuela (Bronfenbrenner, 1987; Romero y Aguilera, 2002).

Por otro lado y ya acercándonos más a la cuestión de género, desde la teoría del Control Social, en la que se expresa que dentro de las actitudes y funciones que son delegadas a cada sexo yace internamente un mecanismo de control social (Bottcher, 1995), se da la posibilidad de entender algunos otros elementos, entre ellos que la estructura social de género que se forja desde la educación recibida en la infancia para generar construcciones estereotípicas de lo que es ser hombre o mujer estableciendo hay un uno que manda (él) y un uno sumiso (ella), lo que contribuye a activar estos controles sociales informales con el fin de suprimir comportamientos delictivos (Chávez, 2012; Bottcher, 1995). Ahora bien, si los controles sociales reducen el margen de aparición de la delincuencia, de manera contraria, aquellos que se encuentren por fuera de estos son quienes, con mayor facilidad, podrían exponerse al ejercicio de la criminalidad. Sin embargo, no es del todo cierto que estas actitudes que atribuimos a los sexos tengan el potencial de evitar la delincuencia, pues mientras que a la mujer se la establece como un uno sumiso, comprensivo y protector, en el hombre se ve alentado el ser varonil que gana poder y virilidad demostrando su dominancia, lo que, en consecuencia, logra impulsar en él la violencia (Chávez, 2012), por lo que tan solo podría verse reflejado en el caso de las mujeres que, saliendo de la atipicidad de comportamientos a la que se le ha reducido, adopta para sí misma los de este otro varonil.

Así, se encuentran en las entrevistadas formas y expresiones en relación con su pertenencia a los grupos delincuenciales según las cuales ellas efectivamente empezaban a ‘salirse de los controles’ (o de los roles de género) en la manera en que se ha venido explicando: *“mantenía enojada, le contestaba feo a cualquiera y me mantenía armada (...) creo que era porque estaba rodeada de hombres y también por la rebeldía que tomaba porque mi mamá no me dejaba salir (...) ellos solo me decían, ‘Uy esta pelada está poniéndose dura’ ”* (C, 24 de octubre de 2021).

En este punto, es importante mencionar también que, dentro del proceso de análisis se ha tomado la determinación de descartar dos teorías consideradas no aplicables a los casos en cuestión. La primera de ellas, es la teoría biopsicosocial/antrobiológica, cuyo argumento se centra en describir el fenómeno de la delincuencia femenina como un resultado del comportamiento errático que, causado por diversos factores, pero principalmente por las variaciones hormonales que causa en la mujer la etapa previa al periodo, desencadenará irritabilidad y pérdida del juicio (Mendoza, 2002). En esta medida, reducir la posible inserción y permanencia en el ejercicio de la delincuencia a un evento inherente a la naturaleza del cuerpo de una mujer cuando ya se han encontrado pruebas de la no existencia de un factor biológico generalizado que sea el “causante” de ello es improcedente dentro del marco establecido de este proyecto por el carácter reduccionista de este argumento. La segunda teoría que se ha descartado, corresponde a la teoría de la Neutralización, la cual sugiere que las personas que delinquen neutralizan todos aquellos valores que se encuentran dentro de sí mismo y que, en las demás personas, cumplen la función de condenar los actos delincuenciales (Sykes y Matza, 1957), pero, con respecto a esto, tanto la teoría como la revisión del material empírico, han señalado cómo las personas que delinquen (y aún más específicamente, si se encuentran acogidos en una pandilla o banda criminal), no hacen caso omiso de sus valores, pues estos se adaptan a la realidad a la que responde el individuo, es

decir, la lealtad, cumplimiento de la norma y similares estarán en función de las nuevas dinámicas en las que se pueda encontrar envuelta la persona que delinque.

Si bien hemos explorado las diferentes teorías encontrando en ellas elementos interesantes en tanto a los diferentes factores que rodean a la mujer que delinque, también es necesario hacer puntuaciones precisas acerca de los elementos que estas han pasado por alto pero que son sustanciales a la hora de comprender el fenómeno de la delincuencia femenina. El elemento significativo que ha sido suprimido de estos argumentos es el género, pues la importancia de este se ha visto reducida a planos netamente económicos y circunstanciales, o de plano, ignorada. Y es a partir de esta perspectiva que se pueden incluir las dinámicas que las rodean, además de las vivencias personales desde la posición, funciones y necesidades a las que se ven sometidas (Vizcano,2010; Mendoza, 2002).

Para atender a lo anterior, se explicará la delincuencia femenina desde una perspectiva psicosocial, la cual permite la evaluación global de ciertos factores que van desde lo personal o interno, hasta las interacciones y los lazos sociales, que permiten entender la introducción a estos contextos delincuenciales (Anacona, 2014).

Como primera instancia se tiene la estructura familiar; en este sentido se puede citar un estudio realizado a mujeres encarceladas, muchas de las cuales provenían de contextos violentos y abusivos (Sánchez, et. Al, 2018); para otra parte de ellas, sus familias no tenían una estructura familiar fuerte, la falta de atención y el abandono eran una constante y habían sido abusadas por alguno de sus padres (Aristizábal y Cubells, 2017). Además, una de las razones del comportamiento delictivo eran los vínculos que creaban con personas inmersas en este tipo de contextos. A pesar de que estas características se han comparado con las historias de las participantes en apartados anteriores, aun hay ciertos acontecimientos que siguen justificando la delincuencia ya utilizada por mujeres. En este caso, se encuentra en el relato

de H a quien, desde muy temprana edad, su madre abandona y cuyo padre fallece, lo cual refleja una desestructuración de la primera institución socializadora como lo es la familia: *“no vivir con mi mamá fue algo que me marcó mucho”*; *“hasta ahora desconozco los motivos por los que ella no haya estado con nosotros, conmigo”*; *“mi papá falleció cuando yo tenía 7 años (...) quedé al cuidado de mi abuela”*. Al quedar a cargo de su abuela, H tuvo que convivir con sus tíos, los cuales usaban un tipo de abuso en ella *“...De pronto abuso verbal sí, maltrato (esta primera parte refiriéndose a sus tíos)”* y no estuvo exenta de otros tipos de abuso por parte de personas externas: *“... y abuso físico, si fue ya por parte de otras personas, que no eran como la familia, pero sí estaban cerca a nosotros”* (H, 24 de octubre de 2021).

En segunda instancia se encuentra la calidad de vida/clase social/características sociodemográficas que en parte consisten en que las mujeres que participan en grupos delincuenciales se ven motivadas por variables como desigualdad social, vulnerabilidad socioeconómica, las violencias en distintos espacios, hacerse cargo de los más pequeños del hogar o la manutención de hijos propios, la falta de oportunidades, entre otras. (Vizcaino, 2010; Ariza y Iturrialde, 2015; Norza, et al, 2012). Teniendo en cuenta lo anterior, en el caso de C, esta se ve obligada a delinquir debido a la muerte del padre de sus hijos y porque no cuenta con los recursos necesarios para responder a las necesidades básicas de estos. Esto ejemplifica cómo las desigualdades sociales pueden llegar a afectar de manera diferente a una mujer: *“...por falta de dinero porque pues, no tenía dinero como para sustentar a mis dos hijos. En ese tiempo ya habían matado al papá de mi hijo, entonces, como no tenía dinero, yo decía ‘voy a tener el dinero para poder comprarle las cosas a mis hijos y poder darles de comer’, eso fue lo que me encarriló a eso”* (C, 24 de octubre de 2021); ya en el caso de H, decide adoptar cierta actitud violenta como respuesta a los peligros que se hallaban en su hogar: *“...Aparte de mi familia, los hijos de mi abuela, también habían personas que*

*alquilaban piezas. De pronto yo empecé a sentir que habían hombres que querían como propasarse conmigo, entonces me tocó como aprender como a buscar como defenderme, como evadir ese tipo de cosas. Ser violenta creo que es la palabra correcta.” (H, 24 de octubre 2021)*

Por la misma vía, la teoría psicosocial se ve igualmente reforzada por algunos otros elementos, los cuales apuntan a las desigualdades sociales, familiares y económicas por las cuales las mujeres se ven atravesadas e influenciadas por el hecho de ser mujer (Rosa-Rodríguez y Cortés-Pérez; 2021). De esta manera, se encuentra el etiquetamiento (estigmatización), en el cual, debido a que a las mujeres se les asignan socialmente ciertos roles y funciones y que, al momento de no corresponder a esto su comunidad y familia la rechazan (vergüenza desintegrativa; Braithwaite, 1989). Esta instancia se puede evidenciar en el caso de H, que, al integrarse al grupo delincencial, si bien no sufre rechazo, su misma familia empieza a notar y a comentar los cambios en ella y que la hacen sentir vergüenza de sí misma: *“¿el comportamiento de una mujer? no, a mí me daba pena. a veces, con mi familia, con mis hermanos... ellos siempre me recalaban: “mire hermanita, usted tan linda, tal cosa, ¿usted por qué es así?”; “Me hubiera encantado llegar a ese punto y decir: “no, yo nunca he probado una de esas cosas” (H, 24 de octubre de 2021).*

También se hace mención de la asociación y reforzamiento diferencial, la cual, al sentir cierto rechazo y salir de esos parámetros socialmente aceptados, las mujeres en delincuencia buscan ciertos espacios o grupos con los cuales sentirse identificadas. Además, la integración a estas instancias se ven reforzadas porque los mismos integrantes las reconocen por medio de comentarios o referencias. En el caso de H, sus amigos la reconocen porque es ella quien consigue una “mejor calidad” de droga: *”yo traía y pues como era ‘mejor’ el supuesto producto, entonces yo le daba a probar a mis amigos y ya ellos como “H,*

*nos lo consigue”, esas cosas así con otro tipo de drogas”*(H, 24 de octubre de 2021) o en el caso de H, cuando los integrantes la empiezan a designar como una persona dura que busca cómo defenderse: *ellos solo me decían, ‘Uy esta pelada está poniéndose dura’, ‘ya parece que no se le puede decir nada porque todo es sacándole ‘cabra’, ‘destornilladores’ ”* (C, 24 de octubre de 2021). Lo anterior muestra la gran influencia que las personas de estos grupos sobre mujeres que han sido rechazadas y andan en búsqueda de un Otro que las reconozca, así eso signifique empezar a adoptar ciertos comportamientos.

Por el lado de la indefensión aprendida, las mujeres en estos ambientes tienden a estar en muchos peligros al hacer alguna actividad que se les asigne, es así como, la pareja sentimental la familia o los mismos miembros de la organización, la manipulan para finiquitar dicha actividad y así no ser violentada. Esto se ve probado en el caso de C, que, al encomendar a ella y a su amiga el transporte de un cargamento de droga, su compañera decide no terminar la tarea y es asesinada. Es así como C, presionada y amenazada, decide seguir con lo pactado: *“yo lo hice con otra compañera, pero ella llegando allá a Ecuador, le dio por devolverse (...) llegando a Ipiales me mandaron la foto que la habían matado y me dijeron que ‘si usted también se devuelve a usted también la matamos’. Entonces, yo dije, ‘no pues yo sigo”*.

Tomando la instancia de la subcultura de la violencia, esta sucede cuando la familia o personas allegadas, adoptan o se vinculan a grupos delincuenciales lo que permite la normalización de conductas tanto violentas como criminales. Para tener una idea más clara, H, en su búsqueda de conseguir ella misma la droga, recurre a su hermano el cual hace uso y conoce lugares donde la expenden: *“mi hermano también es consumidor. Cuando nos contactábamos, le decía: “hermanito, mirá que quiero tal cosa”, “ah, sí hermanita, yo también he probado y cosas así, entonces sé dónde conseguirla”* (H, 24 de octubre de 2021);

o como ya se mencionó en este apartado, C llega a conocer este mundo gracias a sus amistades y la posterior relación con su pareja sentimental.

En los aspectos motivacionales, aquí se ven implicados los estados de ira y vengativos dirigidos hacia alguien en especial o la adquisición de algún bien material. Si bien, la rabia y la venganza no fueron la razón, en el caso de H decide adquirir ciertos artículos por medio de la venta de estupefacientes para tener lo mismo que tenían sus otros pares, pues éstos vendían y tenían altas rentabilidades: *“yo personalmente decía: “bueno, “P” no trabaja, no hace nada y él es el que gasta la fiesta (...) entonces uno quería hacer lo mismo (...) Incluso una vez guardé en mi casa cosas, pensando pues que podía tener plata y todo eso (...) A veces tenía para cosas, para los tenis que era lo que me llamaba más la atención, zapatillas”* (H, 24 de octubre de 2021).

Finalmente, una vez comprendidos los eventos y causas relacionadas con la integración de una mujer a la delincuencia, se hace necesario también entrar en materia en cuanto a las actividades y funciones dentro de la organización criminal, en la que las mujeres tenían lugar. Partiendo de las entrevistas realizadas, se encuentra que la posición de subordinación se manifiesta también en estos espacios, lo que es aún más evidente cuando se conocen las labores y roles específicos que deben cumplir; un ejemplo de ello es la asignación de tareas en las que su papel principal era el almacenamiento y transporte de armas y sustancias psicoactivas para la venta. Esta actividad es especialmente dada a las mujeres debido a dos razones principales que se encuentran correlacionadas. La primera de ellas parte de la percepción de la mujer con un ente débil, lo que la proyecta como alguien que no representa peligro y por ende, el riesgo de ser interceptada por autoridades se reduce, ya que, el crimen y la violencia, son concebidas como fenómenos masculinos (Chávez, 2012). La segunda, es el uso de la figura como objeto, en el sentido que, su objetivo es

moverse y servir en donde sean necesarias, despojándolas de su individualidad para ser vistas como elementos que, aunque sean utilidad, son (para ellos) reemplazables e incluso, desechables. Aunque las entrevistadas hayan mencionado la amistad con los demás integrantes de la agrupación, más adelante, de parte de C, incluye en su testimonio el relato de cómo fue capturada para ser posteriormente encarcelada. En él comenta como su amiga, quien servía junto a ella como 'mula' es asesinada por no completar su tarea, y C amenazada también de muerte si no continuaba con lo ordenado.

Históricamente se le ha asignado a la mujer ciertas características sociales, corporales y subjetivas que dan la concepción sobre qué es y cómo debe ser, donde el papel de la maternidad se atribuye enteramente a lo femenino (Schwarz, 2006), lo cual la define como un *ser-para y de-los-demás* (Rodríguez, 2005). Lo anterior se evidencia en el traspaso a la realidad de las entrevistadas, ya que, para una de ellas, la maternidad funciona como motivo para delinquir, para otra de ellas, salir de ese mundo delictivo, pero donde se van a encontrar estos dos casos es que desean el bienestar de sus hijos; bienestar que también se ve movido por la pérdida y abandono del padre, lo que conlleva a la madre a tratar de suplir enteramente ese rol de cuidado de los otros, dejándola con oportunidades limitadas.

## Resultados

Como se ha podido apreciar, las mujeres que se sumergen o participan en un grupo delictivo se pueden ver envueltas en diferentes circunstancias cargadas de violencia y peligro, lo cual puede significar la adopción de cierto comportamiento agresivo o que socialmente se toma como masculino, de ahí que las entrevistadas hayan adoptado algunas actitudes violentas como respuesta a un otro o situaciones de la misma índole, teniendo implicaciones en sus muchas formas de expresión, como la forma de vestir e incluso su forma de hablar, gran parte de esto lo relacionaban con que *“estaba rodeada de hombres”* (C, 24 de octubre de 2021) por lo que replicaban lo apreciable en estos espacios en los que el poder y la violencia son los que ejercen el control (Azaola, 1996).

Pero yendo un poco más allá, la adopción de estos comportamientos que incluso ellas mismas mencionan como propias de un varón y que, en los relatos, se ve evidenciado en el uso de violencia física y verbal, no representa en ellas necesariamente la masculinización de la mujer delincuente, como se ha afirmado en nuestra hipótesis inicial. Se ha explicado la manera en la que el género parece haber dividido los sexos en relación a roles, actitudes y formas de relacionamiento, sin embargo, es necesario tener presente que el género, a pesar de estar impuesto sobre un cuerpo sexuado, es una larga producción histórica que está sujeto a variar en función de configuraciones sociales, culturales y económicas (Conaway et. Al. 2003, p.22; Beauvoir, 1973; Navarro, 1999). En vista de esto, el uso de H y C de estas formas de ser asociadas a los hombres, no va en dirección a desprenderse de la feminidad que se ha construido en ellas desde la infancia; en lugar de ello, toman estas atribuciones dadas a lo masculino y reinterpretan el sentido de éstas a la realidad a la que se enfrentan. Es decir, la violencia y la agresividad que históricamente se ha validado en los hombres como su forma de reafirmar poder y virilidad, cobra un sentido completamente distinto cuando son vistas en

una mujer, pues la utilidad que le da para responder a estos entornos gira alrededor de la protección y no de la aprobación, pues, mientras el hombre se ve impulsado por una búsqueda de sitio y de poder (Ordoñez, 2015), la mujer, como resultado del maltrato infantil y/o violencia sexual, busca la acogida familiar (Sampó, 2016), movida por el sentimiento de pertenecer a algo que yace en el reconocimiento de otros sobre su propia existencia (Heredia, 2013).

Como punto último, se quiere dejar claro que no se busca darle o no validez a cierto tipo de comportamientos, sino de reflexionar acerca de las características que se han asumido como inherentes a cada sexo sabiendo que estas son, en gran medida, construcciones dentro de un sistema de significados que pretenden establecer un orden en razón de un contexto jerárquico y, como construcciones que estas son, tienen la capacidad de ser transformadas dando lugar a nuevas concepciones de lo femenino y lo masculino.

## Conclusiones

Para finalizar, los estudios de criminalidad se demarcan en gran medida por los factores económicos y sociales a los cuales las personas se ven sometidas, de ahí que muchas de las teorías generalicen los motivos de delincuencia tanto en hombres como mujeres y como se pudo demostrar, si bien son factores que influyen en gran medida, no se puede hablar de verdades totalizantes ya que la construcción de la identidad de la mujer se puede ver influida por ciertos roles y funciones que la sociedad les asignen, los cuales, en su mayoría, las dirigen al servicio, cuidado y objeto del otro masculino; es así como se puede evidenciar que éstas sufren mayores desigualdades sociales y menor acceso a oportunidades, además de que muchas de ellas tengan hijos que deben sostener por sí solas. Es por esto que como se muestra en los estudios que se realizan en las cárceles, las mujeres deciden delinquir por los motivos anteriormente expuestos, pues el delito, justamente, termina por ser una alternativa que está muy próxima y llega a estar motivada por instancias tan cercanas como lo son el barrio, las amistades o la misma familia. De este modo, se hace necesario que los estudios sobre criminalidad femenina empleen una perspectiva de género, pues así se podrá esclarecer el grado de influencia de ciertas presiones sociales en las mujeres que delinquen, así como el rol que juegan sus oportunidades limitadas y los efectos emocionales que le ocasionan no poder suplir las necesidades de los que puede tener a cargo. Igualmente, una mirada con enfoque de género a estas realidades podría tener en cuenta las vinculaciones de las mujeres que cometen delitos con los grupo de delincuencia organizada con los que se relaciones y podría, finalmente, comprender mejor en qué medida el escape de esas funciones y presiones podría estar relacionado con factores asociados al género.

Con lo anterior, se puede ver la importancia de la distinción de género en estas investigaciones, sin embargo, se hace igualmente necesario que en estos estudios también se

tengan en cuenta variables como la raza, clase y las violencias que se encuentran en ciertos territorios (del Pozo y Martínez, 2015), pues muchas de estas mujeres no pertenecen a la misma etnia o grupo racial o no cuentan con el mismo estrato socioeconómico. Además, esto puede dar pie a la aplicación de penas diferenciales, porque algunas de éstas cometen delitos que en ciertas organizaciones no tienen mayor repercusión en su estructura y por los cuales tienen que pagar un gran número de años (Tickner et al., 2020). Por la misma vía, tener esta perspectiva podría implicar un trato más justo y una mayor comprensión de los factores mencionados previamente.

Debido a que la realización de este estudio comienza en medio de la crisis sanitaria por COVID-19, este fue uno de los limitantes en la búsqueda y el contacto de posibles participantes, es por esto que a pesar de haberse realizado dos entrevistas, se hace necesario no realizar generalizaciones con esta investigación, pues la muestra es muy pequeña y solo se contó con un encuentro presencial, lo cual limita la profundización en algunas preguntas y una observación más detallada de factores que inciden en la delincuencia femenina. Sin embargo, se hace la invitación a seguir indagando sobre este fenómeno, pues aún se encuentran vacíos en material teórico y empírico, los cuales, si se tienen en cuenta, podrían dar una mayor luz y claridad respecto a las cuestiones que inciden en el comportamiento y las opciones de una mujer que es partícipe de actos de delincuencia.

## **Anexos**

### ***Anexo I***

#### **Guía de preguntas**

**Objetivo:** Recolectar información acerca del entorno y vida de las mujeres que pertenecieron a grupos delincuenciales, con el fin de construir relatos de vida que permitan constatar o no la existencia de una transformación en la identidad femenina a raíz de la participación en escenarios violentos.

**Datos generales:** Nombre, Edad, Barrio (estrato), Composición familiar.

#### **Primeros años de vida:**

- ¿Cómo cree que fue su infancia y qué recuerdos tiene de ella ?
- ¿Cómo recuerda tu hogar?
- ¿Qué valores, creencias, te enseñaron tus padres?
- ¿A qué edad comenzó la escuela? ¿Qué tipo de escuela era? (privada, pública, religiosa, etc.).
- ¿Cómo era la convivencia dentro de su entorno escolar?
- ¿Qué hacía después de la escuela?

#### **Adolescencia:**

- ¿Cómo fue su adolescencia? ¿Qué recuerda?
- ¿Cuáles son las experiencias que más recuerda?
- ¿Cómo fueron sus amistades y parejas de ese entonces?
- ¿Qué tipo de experiencias considera relevantes en esos años?
- ¿Qué lugar ocupa en su vida, su familia?

**Actividad dentro de la banda criminal:**

- ¿Cómo conoce o se vincula esta banda criminal?
- ¿Qué tipo de banda era?
- ¿Cómo funcionan las bandas criminales?
- ¿Qué funciones desempeñaba usted dentro de la banda criminal? ¿Considera estas actividades propias de una mujer?
- ¿Cómo una mujer se abre camino en una banda criminal? ¿Cómo sale adelante?
- ¿Cómo imaginaba/planeaba que sería su vida antes de ingresar a la banda criminal?

**Visión de futuro:**

- ¿Qué hace ahora?
- ¿Qué planes tiene a futuro?
- ¿Qué cambios siente en su vida, después de haber pasado esta etapa?

## Referencias

Aceves, J. (1997). Un enfoque metodológico de las historias de vida. En: De Garay, G. (1997). *Cuéntame tu vida. Historia oral: historias de vida*, (pp. 9-15). Ciudad de México, México: Instituto Mora.

Alva, L. (2017). *La mujer en crimen organizado: rol, participación y posición de poder*. [Tesis de pregrado]. Universidad de Alicante.

Anaconda, M. (2014). Revisión documental del concepto “enfoque psicosocial” en atención a víctimas del conflicto armado colombiano, particularidades y reflexiones para una acción sin daño (tesis de especialización). Universidad Nacional de Colombia: Bogotá, Colombia.

Aristizábal, E., Ríos, A., y del Pozo, F. J. (2016). Salud Mental, género, educación social en mujeres reclusas del Centro de Rehabilitación Femenino El Buen Pastor de Barranquilla. *Revista Salud Uninorte*, 32(2),256-267.[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-55522016000200008&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-55522016000200008&lng=en&tlng=es).

Aristizábal, L., y Cubells, J. (2017). Delincuencia femenina y desistimiento: factores explicativos. *Universitas Psychologica*, 16(4), 6-19.  
<https://dx.doi.org/10.11144/javeriana.upsy16-4.dfd>

Ariza, J. e Iturralde, M. (2015) Una perspectiva general sobre mujeres y prisiones en América Latina y Colombia. *Revista de Derecho Público*, 35.  
<http://dx.doi.org/10.15425/redepub.35.2015.10>

Azaola, E. (1996). *El delito de ser mujer. Hombres y mujeres homicidas en la ciudad de Mexico: Historias de Vida*. Mexico: Plaza y Valdés

Arias M., K. D. (2020). *Conducta delictiva femenina desde los escenarios sociales, familiares y comunitarios. Un Estado del Arte de Estudios Colombianos*. Universidad Católica de Pereira, Colombia.

Alonso, L., Loaiza, L., Suárez, N., Castellanos, D. & Cárdenas, J. D. (2020) *Mujeres y crimen organizado en América latina: más que víctimas o victimarias*. Observatorio Colombiano de Crimen Organizado, Colombia.

Barros, M. A. & Rojas M. N. (2015) El rol de la mujer en el conflicto armado colombiano. *El libre pensador*.

Braithwaite, J. (1989). *Crime, shame, and reintegration*. Cambridge [Cambridgeshire: Cambridge University Press.

Bavestrello, Y. y Cortes, P. (1998). *Mujeres en conflicto con el sistema penal. El caso de Chile*. En: Del Olmo, R. (1998). *Criminalidad y criminilización de la mujer en la región Andina. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Comisión Andina de Juristas, Fundación Jospe Felix Ribas*. (p. 231). Venezuela: Nueva Sociedad

Behar, J. (1991). Observación y análisis de la producción verbal de la conducta. En: Anguera, M., Behar, J., Blanco, A., Carreras, M., Quera, J. y Riba C. *Metodología observacional en la investigación psicológica* (p. 330-378). Barcelona, España: Promociones y Publicaciones Universitarias.

Beltrán, J. Entrevista realizada el 6 de septiembre de 2010 en Culiacán, Sinaloa

(México). Entrevistador. José A. Fernández V

- Belknap, J. (2001). *The invisible woman: gender, crime and justice*. Belmont, Australia: Wadsworth.
- Bottcher, J. (1995). *Gender as social control: A qualitative study of incarcerated youths and their siblings in greater Sacramento*. *Justice quarterly*, 12 (1): 33-58
- Bronfenbrenner, M. (1987). A conversation with Martin Bronfenbrenner. *Eastern Economic Journal*, 13(1), 1-6. <https://www.jstor.org/stable/40325092>
- Castillo, O. y Ramos, G. (2009). La identidad pandillera en la Col. Santa Martha Acatitla, D.F., Un replanteamiento para la supervivencia. *Quivera*, vol. 11, núm. 2, pp.
- Chaves, R. (2012). Masculinidad y feminidad: ¿De qué estamos hablando?. *Revista electrónica EDUCARTE.*, vol.16, 5-13. Rescatado de: <http://www.una.ac.cr/educare>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2019). Informe cárceles y mujeres en Colombia.
- Conway, J. & Bourque, S. & Scott, J. (2003). En concepto de género. En Lamas, M. *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 21-33). México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Corte Ibáñez, L., & Giménez-Salinas Framis, A. (2010). *Crimen.org*. Barcelona: Ariel
- Cloutier, G. (2016). Latin America's Female Prisoner Problem: How the War on Drugs, Feminization of Poverty, and Female Liberation Contribute to Mass Incarceration of Women. *CLOCKS AND CLOUDS*, 7(1).
- De la Rosa R., P. y Cortés P., O. I. (2021). Género, criminalidad femenina y drogas: reflexiones

desde la criminología feminista para su estudio en México a partir del crimen organizado, la violencia y exclusión social. *Revista Cultura y Droga*, 26(32), 109-135.

Domínguez, M. (2003). La Playboy: la participación de hombres y mujeres en una pandilla juvenil de Siloé, Cali. *Sociedad y Economía*, (5), 82-104.

Fernández, J. A. (2014). Las mujeres en el narcotráfico. *Revista Clivajes*. 1.

Fernández, I., Glick, P., Moya, M., Páez, D. & Poeschi, G. (2001). Masculinidad-Feminidad y factores culturales. Universidad de Granada.

Giraldo, M y Torres, A. (2016). *Redes complejas para el entendimiento de la dinámica de pandillas en el oriente de la ciudad de Cali*. [Tesis de pregrado]. Pontificia Universidad Javeriana (Cali).

Gottfredson, M. R., & Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Stanford, Calif: Stanford University Press.

Goubaud, E. (2008). Maras y Pandillas en Centroamérica. URVIO - Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana, núm. 4. Quito, Ecuador. pp. 35-46

Hardy, E. & Jiménez, L. (2001). Políticas y estrategias en salud pública. Masculinidad y género. *Rev. Cubana Salud Pública.*, 27(2):77-88.

Herrero, C. (1997) *Criminología: Parte general y Especial*. Madrid, España: Dykinson.

Heredia, P. (2013). Crónica narrativa sobre las mujeres en las pandillas juveniles, violencia y rol de género (Tesis de pregrado). Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.

Informe General. Centro Nacional de Memoria Histórica. Capítulo IV Los impactos y los daños causados por el conflicto armado en Colombia. Disponible en:

[http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap4\\_258-327.pdf](http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap4_258-327.pdf)

INDEPAZ. (2013). Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz  
UNIDAD DE ANÁLISIS 'SIGUIENDO EL CONFLICTO' - BOLETÍN # 72

Izquierdo, M. (1998). Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género.

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1-24.

Lamas, M. (2003). La antropología feminista y la categoría "género". En Lamas, M. (Comp), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 97-126). México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lima, M. (1998). *Criminalidad femenina: Teoría y Reacción Social*. México: Porrúa.

López-Rey, M. (1983). *Criminalidad y abuso de poder*. Salamanca, España: Tecnos.

Lynch, m. y Groves. W. (1989) *A primer in Radical Criminology*. Estados Unidos, Nueva York: Harrow and Heston 2nd. Ed.

Martínez, L. (2018). Construcción de la verdad con perspectiva de género: Un marco teórico feminista y narrativo para el esclarecimiento de las lógicas de la guerra en Colombia. *Análisis político*, (93), 79-92.

Machado, M. (2018). "*Ser mujer y ser guerrillera*"; una aproximación a la constitución de roles femeninos en las FARC-EP. [Tesis de pregrado]. Universidad del Cauca.

Machicado, J. (2010). Concepto de delito. *Apuntes jurídicos*, 6.

Mejía, J. (2001). Factores sociales que explican el pandillerismo juvenil. *Investigaciones Sociales*, (8), 129-148.

Montero, M. (1990). "Memoria e ideología. Historias de vida: memoria individual y colectiva". *Acta Sociológica* (México), núm. 1 (enero-abril) à arreglar.

Moreno, H. y Elivier, M. (2012). La pandilla como cuerpo sin órganos. *Metapolítica*, 16(77), 77-86.

Navarro, M. (1999). Prefacio. En Navarro, M. & Stimpson C. *Sexualidad, género y roles sexuales* (pp. 7-13). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Norza, E., González, A., Moscoso, M. González, J. (2012). Descripción de la criminalidad femenina en Colombia, factores de riesgo y motivación criminal. *Rev. Crim.*, 54 (1). 339-357.

Nubiola, J. (2003). Esencialismo, diferencia sexual y lenguaje.

Observatorio de Seguridad de Cali. (2019). Comuna 14: caracterización en seguridad y convivencia. Alcaldía de Santiago de Cali

Ordóñez Valverde, J. (2015). «Narrativas mágico-Religiosas En Las Pandillas. Un Estudio Sobre La psicología Del Pandillero». *Revista CS*, n.º 17 (diciembre), 133-60.

<https://doi.org/10.18046/recs.i17.2056>.

Perea, C. (2004). El que la debe la paga. Pandillas y violencias en Colombia. *El Cotidiano*, 20 (126), 1-9.

Pizzini-Gambetta, V. (2014). Organized Crime: The Gender Constraints of Illegal Markets. In R. Gartner & B. McCarthy, *Crime, The Oxford Handbook of Gender, Sex and* (pp. 448-467). Oxford University Press.

del Pozo, F. y Martínez, J. (2015). Retos del tratamiento penitenciario en Colombia: enfoque y acción diferencial de género desde la perspectiva internacional. *Revista Criminalidad*, 57(1), 9-25.

Proaño, R. G. (2019). Masculinización de las mujeres en la sociedad moderna: Más allá del equilibrio. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*. 14, 67-80.

Pujadas, J. (2002). El método biográfico: El uso de las Historias de Vida en Ciencias Sociales. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Puyana, Y., & Barreto J. (1999). La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa. *Revista Colombiana de trabajo social* 13(1), 123-142.

Rivera, J. (2011). El crimen organizado. Instituto de estudios en seguridad.

Reséndiz, N. (2017). Mujeres, pandillas y violencia en Guatemala. Cuadernos

*Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 14 (1).

Rodríguez, G. (2005). *La construcción de la identidad femenina adolescente: una encrucijada entre el culto mariano y el mundo público*. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura Latinoamericana. Universidad de Chile. Santiago de Chile, Chile.

Romero, M., y Aguilera, R. (2002) ¿Por qué delinquen las mujeres? Perspectivas teóricas tradicionales, Parte I. *Salud Mental*, 25(5), 10-22.

Romero, M. (2003). ¿Por qué las mujeres delinquen? Parte II. Vertientes analíticas desde una perspectiva de género. *Salud Mental*, 26(1).

<https://www.redalyc.org/pdf/582/58252502.pdf>

Ruiz Olabuénaga, J. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao, España: Universidad de Deusto.

Rivera, J. (2011). *El crimen organizado*. disponible en: <http://docplayer.es/4398269-el-crimen-organizado.html>

Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *LIBERABIT*, (13), 71-78.

Sampó, C. (2017). El rol de las mujeres en las Maras: Una aproximación a la violencia que sufren e infringen. *Si somos americanos*, 16 (2), 127-142.

Sánchez, M. (2004). La mujer en la teoría criminológica. *La ventana*, 20.

Sánchez, A., Rodríguez, C., Morad, J. (2018). Mujeres y prisión en Colombia: desafíos para la política criminal desde un enfoque de género. (1ª ed.) Javegraf

Sanz, M. (1997). Rasgos característicos y limitaciones metodológicas de la oralidad como fuente de investigación social. *Proyecto Social* (5), 261-271

Siegel, I. y Senna, J. (1997). *Juvenile Delinquency: Theory, Practice and Law*. St Paul, Estados Unidos: West Pub. Co.

Schwarz, P. (2005). Influencia de las representaciones sociales de la maternidad en la construcción de la identidad femenina en mujeres jóvenes de clase media urbana.

Scott, J. (1999). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Navarro, M & Stimpson, C. *Sexualidad, género y roles sexuales* (pp. 37-76). Buenos: Fondo de Cultura Económica.

Sutherland, E. y Cressey, D. (1970). *Criminology*. Philadelphia, Estados Unidos: Lippincott.

Sykes, G. M., & Matza, D. (1957). Techniques of Neutralization: A Theory of Delinquency. *American Sociological Review*, 22(6), 664–670.  
<https://doi.org/10.2307/2089195>

Tager, A., Umaña, I., Gereda, M., Sarti, C., Ramírez, J. & Castro, M. (2013). Violentas y violentadas: relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 18 del triángulo norte de Centroamérica. Guatemala, Guatemala: Interpeace Regional Office for Latin America.

Tickner, A., Alonso, L., Loaiza, L., Suárez, N., Castellanos, D. & Cárdenas, J. (2020). Mujeres y crimen organizado en América Latina.

Vizcaíno, G. Milcíades. (2010). Mujeres en la criminalidad: más preguntas que respuestas. *Revista de Criminalidad*, 52 (1), 309-330.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3621667>